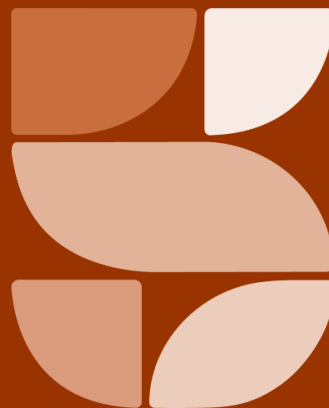




# 5 RETOS

REACTIVACIÓN DEL ANILLO RURAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO



# 5 RETOS

## PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO

HUÉSCAR – MONTES ORIENTALES – TIERRA DE AGUAS – VALLE DE LECRÍN – LA CONTRAVIESA  
GRANADA



Diputación  
de Granada

## ÍNDICE

|      |                                           |    |
|------|-------------------------------------------|----|
| 1.   | MARCO ESTRATÉGICO.....                    | 4  |
| 1.1. | DESAFÍOS DEL TERRITORIO .....             | 5  |
| 1.1. | OBJETIVO PAI.....                         | 7  |
| 2.   | ÁREA DE ACTUACIÓN.....                    | 8  |
| 2.1. | JUSTIFICACIÓN ÁREA URBANA FUNCIONAL ..... | 8  |
| 3.   | INTEGRALIDAD .....                        | 13 |
| 4.   | GOBERNANZA.....                           | 15 |
| 4.1. | ÓRGANOS RESPONSABLES .....                | 16 |
| 4.2. | CAPACIDAD ADMINISTRATIVA .....            | 19 |
| 4.3. | PARTICIPACIÓN .....                       | 21 |
| 4.4. | ACTO ADMINISTRATIVO.....                  | 26 |
| 5.   | PLAN DE IMPLEMENTACIÓN .....              | 27 |
| 5.1. | PROYECTOS.....                            | 28 |
| 5.2. | ACTUACIONES .....                         | 32 |
| 6.   | PRESUPUESTO Y CALENDARIO .....            | 50 |
| 7.   | RESULTADOS ESPERADOS.....                 | 52 |
| 8.   | COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS .....       | 52 |
|      | CRITERIOS DE VALORACIÓN .....             | 56 |



# 1. MARCO ESTRATÉGICO

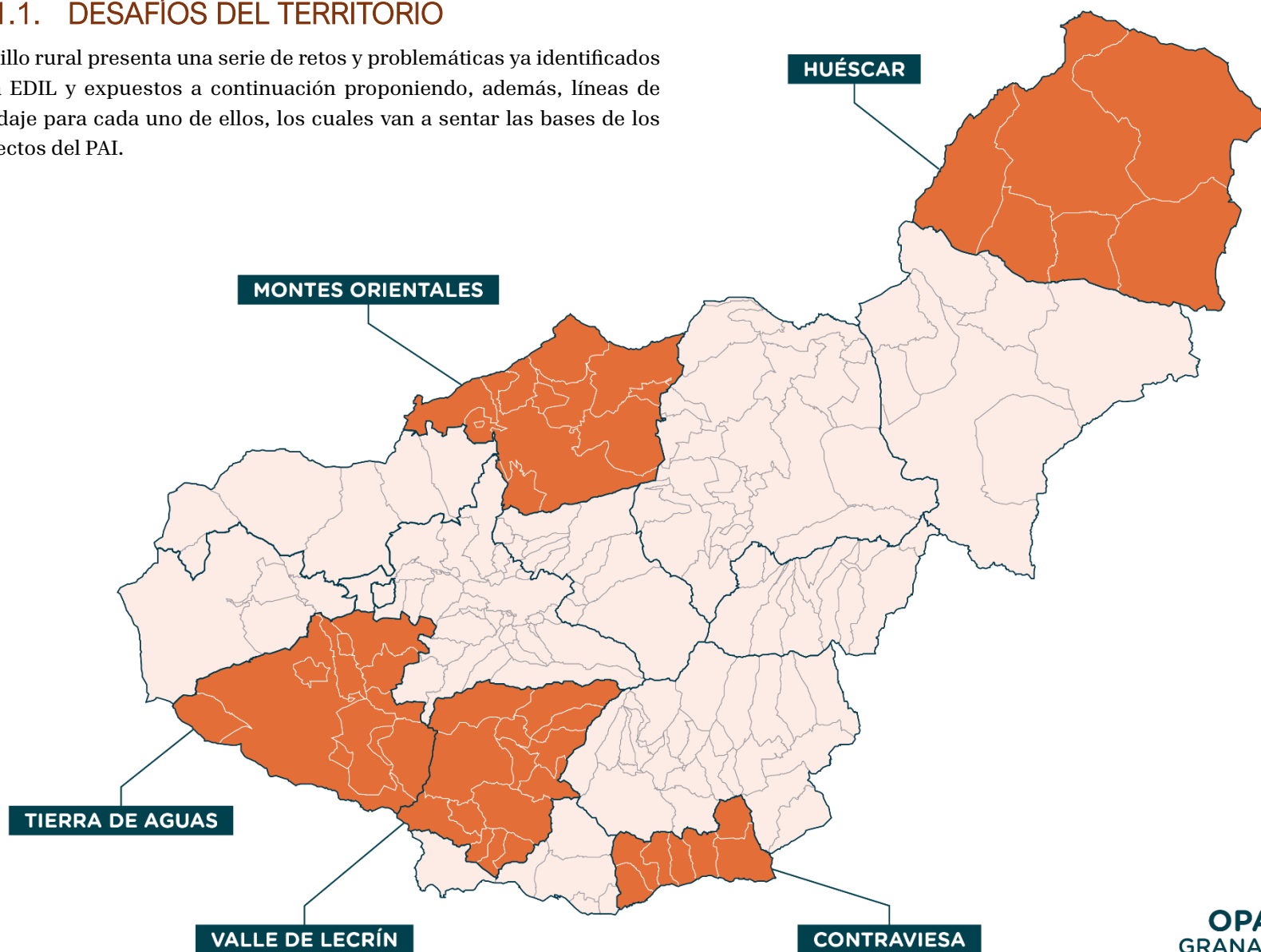
El presente trabajo desarrolla el Plan de Actuación Integrado (PAI) del Área Urbana Funcional que conforman diversos ámbitos territoriales rurales de la provincia de Granada en aquello a lo que denominaremos “anillo rural”. Se toma como punto de partida la Agenda Urbana y Rural de la provincia de Granada, así como la Estrategia de Desarrollo Integrado Local de 5 Retos alineada, estratégicamente, con la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Los 5 *RETOS* a los que hacen referencia la EDIL y el PAI son los territorios del perímetro granadino de *Huéscar, Montes Orientales, Tierra de aguas, Valle de Lecrín y La Contraviesa*, implicando a 22 municipios agrupados bajo el siguiente manifiesto:

[https://opaugranada.es/descarga.php?doc=/manifiesto\\_5\\_retos.pdf](https://opaugranada.es/descarga.php?doc=/manifiesto_5_retos.pdf)

La redacción de este documento se inscribe en la trayectoria que la Diputación de Granada viene desarrollando, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, mediante su Programa de concertación con los ayuntamientos de la provincia, el cual consta de una fase de diseño y otra de implementación. Este documento corresponde al primero de dichos pasos.

## 1.1. DESAFÍOS DEL TERRITORIO

El anillo rural presenta una serie de retos y problemáticas ya identificados en la EDIL y expuestos a continuación proponiendo, además, líneas de abordaje para cada uno de ellos, los cuales van a sentar las bases de los proyectos del PAI.



## DESAFÍO 1 REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Frente al deterioro de itinerarios y corredores naturales de ámbito supramunicipal desarticulados, bajo rendimiento económico en los ecosistemas forestales, desconocimiento del valor del entorno natural por parte de la población, así como un deficiente estado de conservación de elementos BIC detectados en la EDIL, se apuesta por la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural de todos los territorios implicados, creando un recorrido perimetral que pone de manifiesto el atractivo del territorio rural periférico respecto al núcleo urbano provincial, con una manera de hacer responsable con el medio ambiente, con modelos constructivos y paisajísticos de menor impacto medioambiental para la dotación de servicios públicos y turísticos.

## DESAFÍO 2 RENOVACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO TRADICIONAL

Afrontando una situación de escasez formativa y laboral, la masculinización de la industria agrícola y el predominio de los centros comerciales, el comercio electrónico y la importación de terceros países, resulta evidente la necesidad de una actualización del sector primario y una introducción a nuevas vías económicas y profesionales.

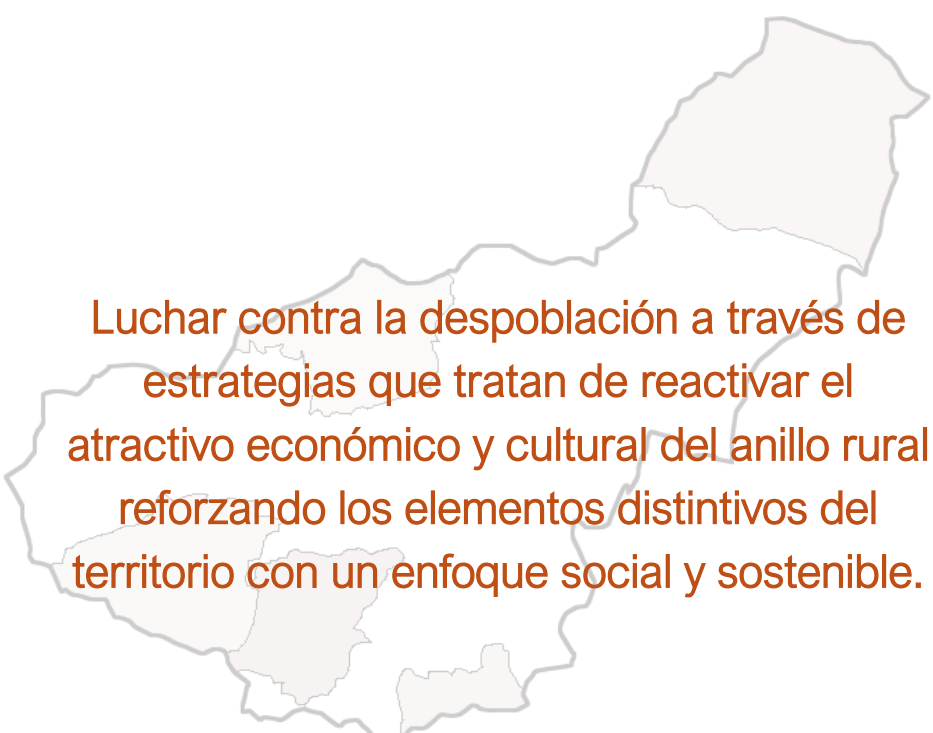
La economía local debe reactivarse revalorizando recursos territoriales mediante la implantación de herramientas innovadoras en los sectores primarios y fomentando prácticas sostenibles para la gestión de recursos agrícolas, hídricos y energéticos y la apuesta por la agricultura ecológica y la agroecología.

## DESAFÍO 3 INCLUSIÓN Y DINAMIZACIÓN SOCIAL

Frente a los altos índices de envejecimiento y baja densidad de población, se pretende, por un lado, la dotación de equipamientos de inclusión social destinados a la interacción entre población de distintas edades, ofreciendo nuevas oportunidades de desarrollo profesional a adultos en edad de trabajar, así como el apoyo sociosanitario a la población dependiente. Por otro lado, resulta necesaria la puesta en marcha de iniciativas que faciliten el acceso a la vivienda.

Todos estos retos hacen frente al gran desafío de la despoblación de estas áreas rurales. La innovación y dinamización económica, así como la puesta en valor del patrimonio local y la mejora de la calidad de vida de toda la población, son aspectos cruciales para conseguir la reversión de ese decrecimiento. Los territorios rurales granadinos requieren de una visión global para frenar la despoblación.

## 1.1. OBJETIVO PAI



Luchar contra la despoblación a través de estrategias que tratan de reactivar el atractivo económico y cultural del anillo rural reforzando los elementos distintivos del territorio con un enfoque social y sostenible.

Conociendo los retos a los que se enfrenta esta AUF, así como las líneas definidas de intervención, el objetivo común que justifica la intervención de manera global, es el de luchar contra la despoblación a través de estrategias para impulsar la economía local y recuperar el patrimonio. Se pretende aportar cohesión y fortaleza a la identidad rural con un enfoque de sostenibilidad ambiental y social. Se proponen proyectos que potencien el atractivo de ese anillo territorial de manera que ayude a fijar la población nativa y a reactivar el turismo. Algunas de esas estrategias serán la generación de empleo, la mejora de la calidad ambiental implementando soluciones urbanísticas, territoriales y arquitectónicas adaptadas al cambio climático, favorecer el acceso a servicios de cuidado a la población dependiente, así como poner en valor la herencia material, gastronómica, agrícola y paisajística de cada zona.

La estrategia territorial frente a la despoblación se estructura en cuatro proyectos,

- 
1. Senderos de naturaleza y cultura
  2. Recuperación del patrimonio local
  3. Renovación del sector primario tradicional
  4. Cuidados para la cohesión social

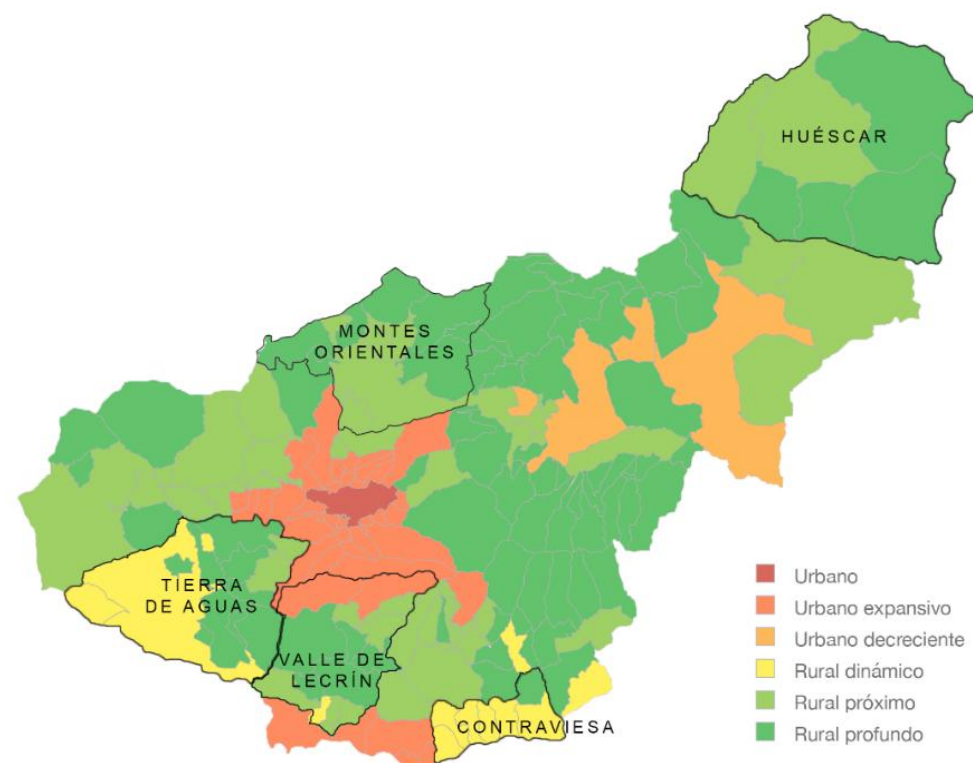
## 2. ÁREA DE ACTUACIÓN

### 2.1. JUSTIFICACIÓN ÁREA URBANA FUNCIONAL

El título de este Plan, 5 Retos, hace referencia a los territorios de Huéscar, Montes Orientales, Tierra de aguas, Valle de Lecrín y La Contraviesa y la problemática demográfica común a la que se enfrentan. Así, estas 5 entidades municipales y supramunicipales, constituyen un Área Urbana Funcional que se encuentra en una situación de desplazamiento y vaciado poblacional respecto a otras áreas territoriales de la provincia que concentran actividad económica local y turística. Al encontrarse en el perímetro de la provincia, más alejados del centro y su área metropolitana, en estas zonas se ha producido cierto descuido y desactualización del sector económico y laboral que han provocado la migración de jóvenes y mujeres, así como una falta de atractivo turístico. Por tanto, existe un desafío significativo en la atracción y retención de población que revitalice la región.

Las áreas urbanas dependen del entorno rural para diversos recursos como el abastecimiento de agua, la regulación de ecosistemas o la obtención de productos frescos, por lo que su calidad de vida está ligada a la preservación de dichos entornos y recursos de las zonas rurales. A su vez, en suelo urbano se encuentran ofertas turísticas y servicios esenciales que apoyan el entorno rural. La vinculación urbano-rural es esencial para un funcionamiento sano interterritorial.

Las cinco entidades implicadas, cuya cabecera es Padul, enfrentan unos desafíos que exigen un abordaje conjunto basado en la cooperación supramunicipal y en una planificación estratégica integrada con el objeto común de trasladar flujo de población y economía de los centros urbanos al ámbito rural, así como recuperar su atractivo patrimonial identitario. Estas intervenciones deben llevarse a cabo con un enfoque consecuente con la situación medioambiental global y haciendo uso de herramientas innovadoras.

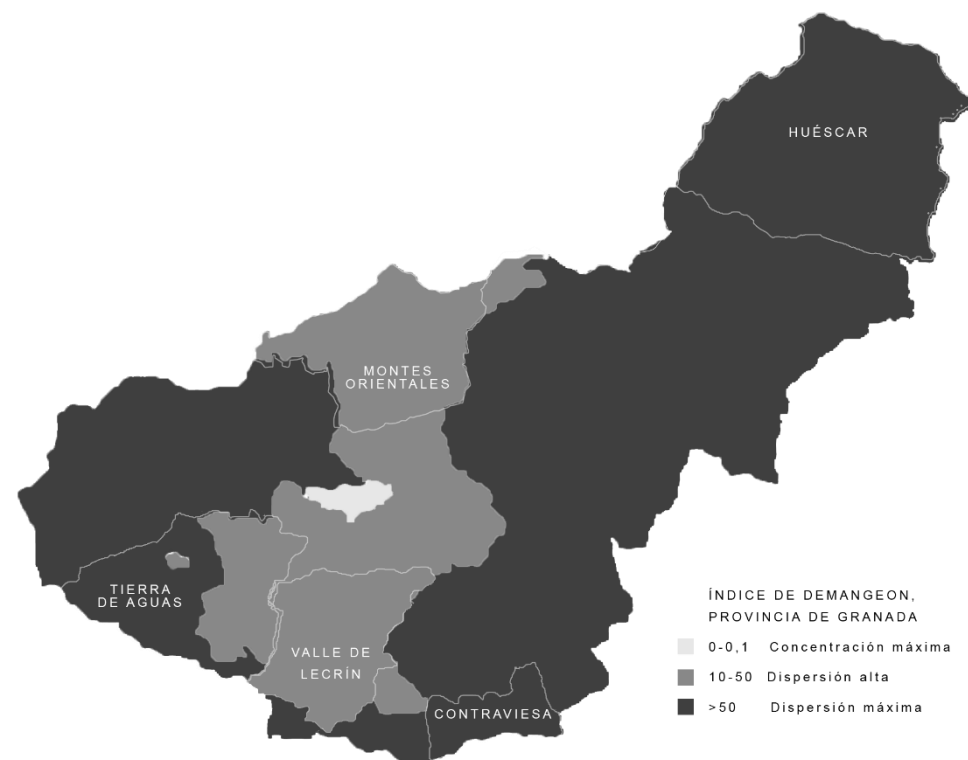


## DEMOGRAFÍA

Granada se enfrenta a una desaparición de ciudades medias y pueblos. La tasa de envejecimiento de los cinco territorios está por encima de la media del interior provincial y de Andalucía. Las zonas montañosas y más alejadas de las vías de comunicación como son las de este anillo perimetral rural, cuentan con un envejecimiento progresivo, con más muertes que nacimientos. Además, se detecta un notable desequilibrio de género y, en algunos casos, dificultades para integrar a la población inmigrante.

La recesión poblacional de un -5% determina la prosperidad de estos territorios. La dificultad para acceder a servicios esenciales, la falta de cohesión territorial o el deterioro de infraestructuras públicas son algunos de los motivos de esta tendencia. Los territorios del anillo perimetral cuentan con una dispersión máxima o alta.

| POBLACIÓN LOCALIDADES IMPLICADAS (2024) |       |                        |       |
|-----------------------------------------|-------|------------------------|-------|
| Albuñol                                 | 7.357 | Lecrín                 | 2.264 |
| Alhama de Granada                       | 5.657 | Nigüelas               | 1.239 |
| Castilléjar                             | 1.289 | Orce                   | 1.148 |
| Dúrcal                                  | 7.209 | Padul                  | 9.536 |
| Fornes                                  | 531   | Pinar, El              | 870   |
| Galera                                  | 1.116 | Polopos                | 1.671 |
| Guadahortuna                            | 1.830 | Puebla de Don Fadrique | 2.202 |
| Huéscar                                 | 7.234 | Sorvilán               | 511   |
| Iznalloz                                | 5.154 | Torre-Cardela          | 712   |
| Játar                                   | 612   | Ventas de Huelma       | 674   |
| Jayena                                  | 989   | Villamena              | 1.005 |
| POBLACIÓN 5RETOS                        |       | 60.810                 |       |



## ECONOMÍA

A nivel provincial, el sector agrario granadino dobla el PIB que tiene el resto del país, mientras el sector industrial y el constructor tienen menos presencia, siendo una de las provincias españolas con el nivel de renta per cápita más bajo.

Las actividades económicas más representativas en estas áreas perimetrales son la agricultura y la ganadería condicionadas por factores climatológicos y económicos fluctuantes y el control de los intermediarios, el comercio al por menor y los servicios terciarios de alimentos y alojamiento, que en gran medida dependen del turismo, que sufre presión competitiva.

En el sector primario abundan el cereal, el girasol, la legumbre, la vid, el almendro, el olivar y los cítricos. El terciario, es dominado por la actividad agroalimentaria y turística. Todas las áreas son esencialmente agrícolas, mientras en la Contraviesa también tiene importancia la pesca.

## PATRIMONIO Y MEDIOAMBIENTE

El rico patrimonio y paisaje del anillo rural se encuentra infrautilizado. Existe un patrimonio de rutas mozárabes, castillos y yacimientos arqueológicos que merece un adecuado mantenimiento para su disfrute y por su potencial turístico.

En La Contraviesa se ubican áreas protegidas por el interés de su biodiversidad y un ecosistema costero con potencial para la economía azul. La presencia de infraestructuras hídricas en esta costa, en el Valle de Lecrín e andalusíes en Tierra de Aguas, cuentan con un gran valor histórico. También existe fuerte artesanía local y festividades que conectan naturaleza y cultura, temas que este Plan querrá potenciar.

A nivel provincial se señala la necesidad de gestionar recursos naturales de forma sostenible para garantizar la calidad de vida y proteger la biodiversidad local.

## INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

En el AUF se detectan algunas problemáticas de planeamiento urbanístico, dificultad de acceso a servicios públicos, así como una desactualización digital y una escasez o deterioro de viviendas.

En Montes Orientales, Tierra de Aguas y Valle de Lecrín se detecta una insuficiencia de infraestructuras de tratamiento y reutilización de agua y una escasez de recursos hídricos que va agravándose con las consecuencias del cambio climático, problema que se aborda localmente con un complejo termal ecológico en el proyecto 4. Se ha producido una reducción de servicios básicos esenciales en todo el perímetro rural. Una falta de actualización digital, adaptación al cambio climático y una escasa inversión en ayudas sociales para el acceso a servicios básicos esenciales y a la vivienda, potencian más el gran problema que enfrenta el anillo rural, el descenso poblacional.



### 3. INTEGRALIDAD

El enfoque integrado del PAI 5 *Retos* se fundamenta en la coordinación de diversas dimensiones para garantizar un desarrollo sostenible y equilibrado en la comarca. Este enfoque considera tres dimensiones esenciales:

## COOPERACIÓN VERTICAL

Los objetivos del PAI se articulan con las políticas establecidas a nivel municipal, supramunicipal, autonómico, estatal y europeo. Esto se evidencia en la alineación del plan con estrategias globales como la Agenda Urbana Española, los ODS y los fondos FEDER.

La transversalidad de dichos proyectos necesita de la coordinación entre entidades locales, colectivos, ciudadanos, asociaciones y empresas para gestionarlos. Esto es evidente, en especial, en las acciones de regeneración del patrimonio natural y cultural que afecta a varios municipios o en la creación de espacios cooperativos para el sector agrario.

## COOPERACIÓN HORIZONTAL

La cooperación horizontal asegura la integración intersectorial y la coordinación entre las diferentes áreas municipales involucradas. Este enfoque transversal permite que las actuaciones sean parte de una estrategia global, optimizando recursos y asegurando la eficiencia en la ejecución. Por ejemplo, la mejora de atención sociosanitaria se extiende en el territorio afectando a distintas localidades, para lo que es sustancial la compenetración de distintos municipios.

## CORRESPONDENCIA ENTRE INFRAESTRUCTURAS Y SOCIEDAD

El PAI establece un equilibrio estratégico entre la mejora de infraestructuras físicas y el fortalecimiento del capital humano y social, con objeto de frenar y revertir el despoblamiento. Las inversiones en infraestructuras, como el centro de formación y divulgación de Bugéjar, o el centro de innovación agrícola Agrosmart, tienen un impacto directo en la recuperación del sector primario local y en el turismo. A su vez, las acciones enfocadas en el desarrollo humano, con la creación de empleo y la mejora de servicios para la población dependiente demuestran la capacidad de este PAI para atraer población y asegurar su calidad de vida.



# 4. GOBERNANZA

## 4.1. ÓRGANOS RESPONSABLES

La doble condición que la Diputación de Granada tendrá para la gestión y ejecución del PAI ha llevado a prever una estructura que permita esa dualidad y garantice los siguientes mecanismos de coordinación:

**+Unidad de Gestión (UG):** selección operaciones, seguimiento de estrategia, dirección de mecanismos participativos, información y publicidad, declaración del gasto.

**+Unidades Ejecutoras (UE):** solicitud financiación y ejecución operaciones. Cada Unidad Ejecutora estará vinculada con un tipo/subtipo de acción de los proyectos PAI. Se identificará un responsable por UE, si bien cada acción podrá tener su propio responsable. Serán coordinadas a través del Comité Seguimiento y Coordinación Técnica.

**+Comisión de Control-Antifraude:** acciones relacionadas con medidas antifraude. Formado por representantes del Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable, Intervención, Secretaría General, Servicio de Contratación y UG.

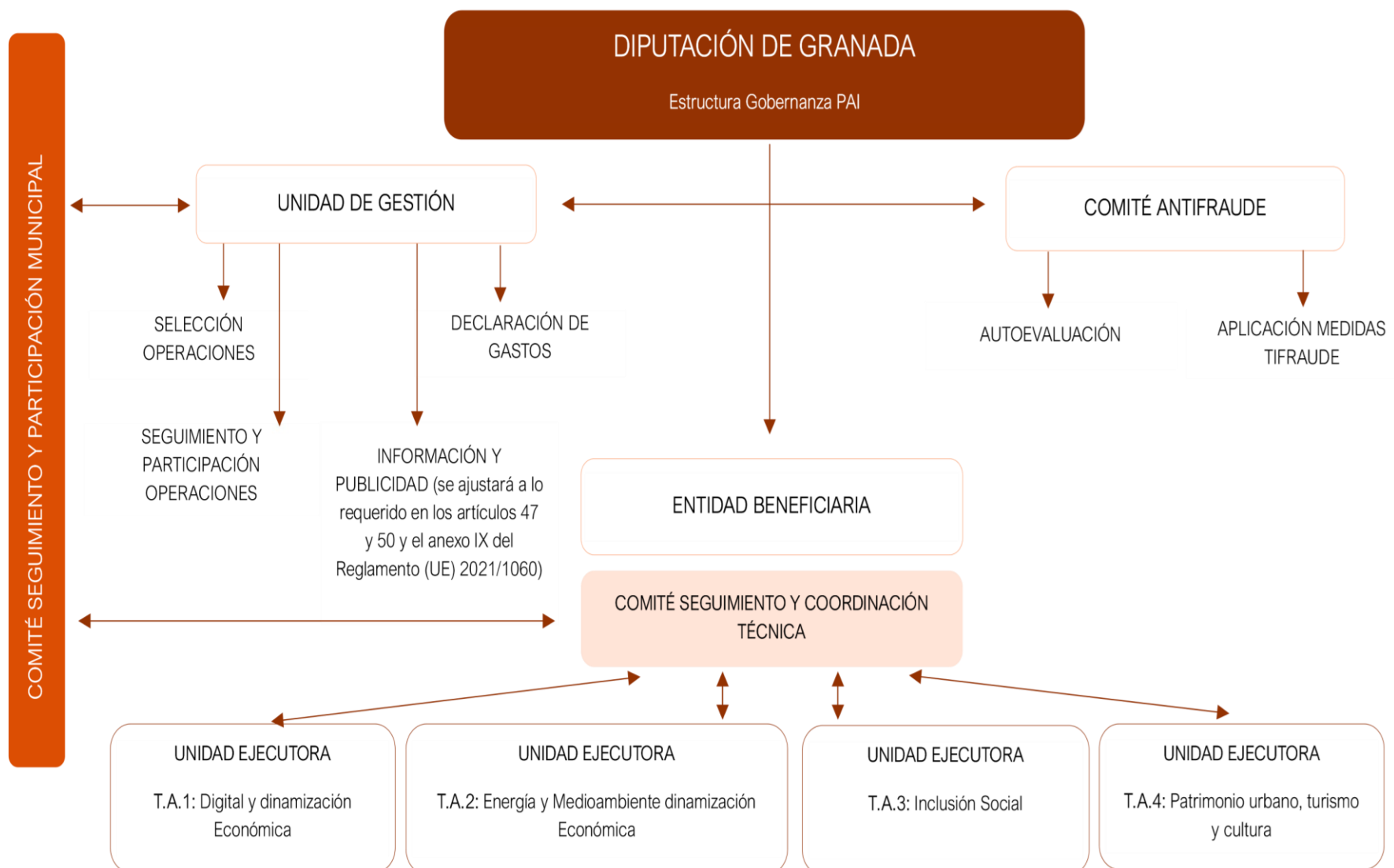
**+Comité de Seguimiento y Coordinación Técnica (CSCT),** con el que se garantiza la coordinación de las UE entre sí y con la UG. En el Comité participan direcciones y jefaturas de servicio de las UG y UE, personal técnico y asistencias externas y departamentos instrumentales.

El Comité se reunirá mensualmente para garantizar una visión integral de la gestión y la ejecución del PAI, haciendo de puente comunicativo, identificando obstáculos y soluciones, impulsando sinergias entre operaciones y, con ello, su integralidad e impacto. Además, en el marco del Comité se hará un seguimiento del respeto a principios transversales, tales como la sostenibilidad o la igualdad.

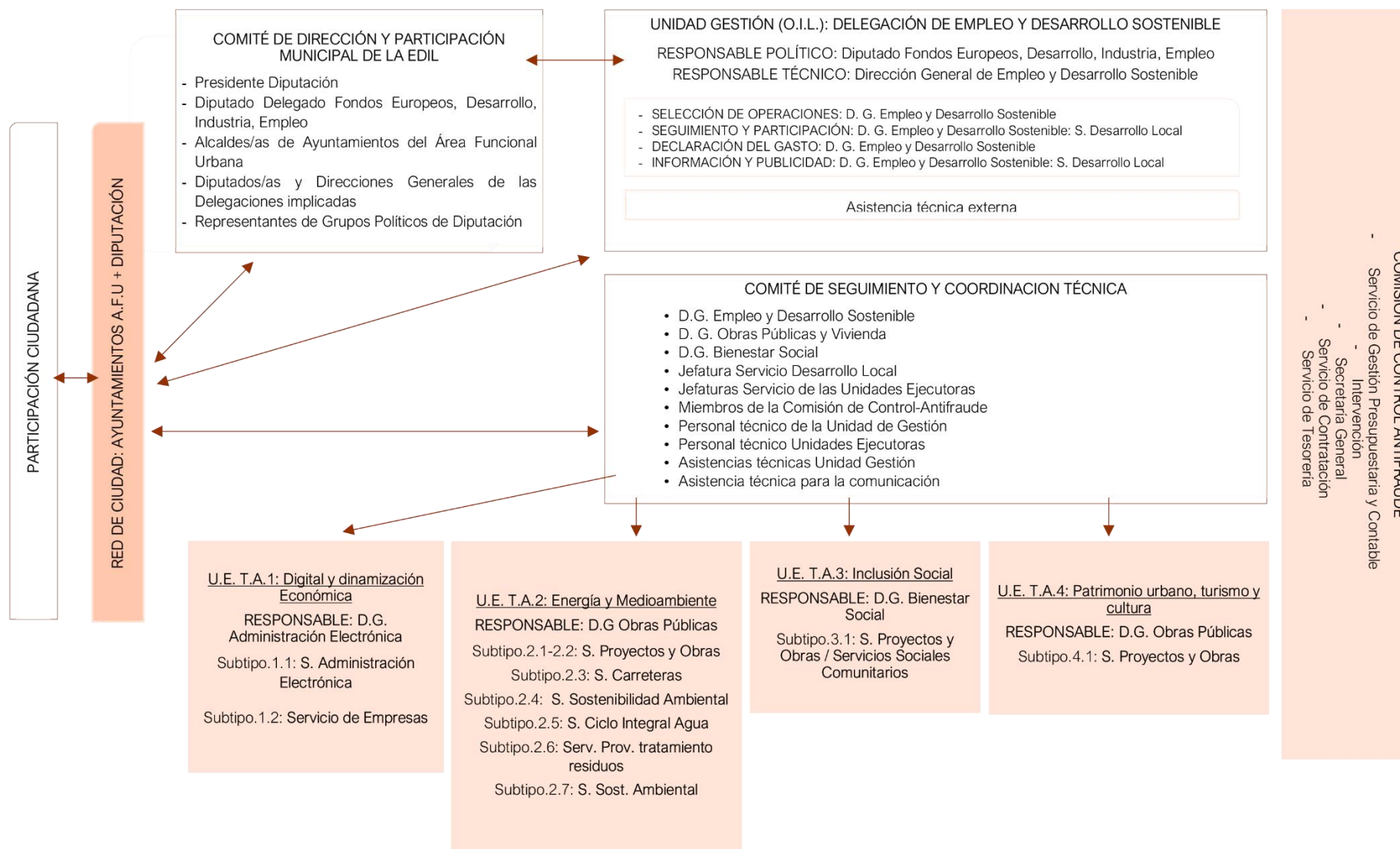
El carácter supramunicipal del PAI requiere también de un mecanismo de coordinación con los ayuntamientos, para lo que se creará un Comité de Coordinación y Participación Municipal, como órgano de impulso político, adopción de decisiones estratégicas y representación de los municipios incluidos en la Estrategia. Este órgano se convertirá también en canal para articular procesos participativos. La periodicidad de sus reuniones será, como mínimo, de carácter anual.

Esta gobernanza parte de la experiencia de los mecanismos articulados por Diputación de Granada para la gestión de las EDUS que, sin duda, fueron elemento clave para lograr la calidad de gestión y el alto grado de ejecución alcanzados.

La estructura de gobernanza prevista queda reflejada en los gráficos incluidos a continuación: el primero muestra una visión general de la gobernanza, el segundo identifica los departamentos y servicios responsables de la implementación de cada acción.



## ORGANIGRAMA ESTRUCTURA GOBERNANZA PAI



## 4.2. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

La responsabilidad de la UG recaerá en la Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo, dada su larga trayectoria en el diseño, gestión y seguimiento de proyectos con financiación europea, a través de diversos Fondos y Programas, tanto en el marco de redes transnacionales como en el de redes locales.

En el período de programación 2021-27, el presupuesto de los proyectos gestionados con financiación europea, hasta la fecha, representa una inversión de 25.970.911€ y financiación externa de 18.644.251€. Durante el período 2014-20 estas cifras fueron de 80.740.517€ y 63.662.291€ respectivamente. A esto hay que añadir los proyectos y actuaciones desarrollados exclusivamente con fondos propios.

Desde esta Delegación se realiza la redacción y tramitación de esta solicitud de financiación FEDER, así como la organización de los procesos participativos y de colaboración con los municipios que forman parte del área urbana del PAI y el diseño de sus correspondientes Agendas Urbanas.

### Relación proyectos FEDER de desarrollo urbano financiados con Fondos Europeos. Diputación de Granada

|                     | Proyecto                          | Concedido       | Certificado     | % ejecución |
|---------------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| Conv<br>2007        | Proy 19-ECMED                     | 12.342.799,67 € | 12.011.844,60 € | 97,32       |
|                     | Proy 19-TEMA                      | 10.361.467,97 € | 9.999.985,45 €  | 96,51       |
|                     | Total conv 2007                   | 22.704.267,64 € | 22.011.830,05 € | 96,95       |
| Remanen<br>tes 2007 | Proy 18-ECMED                     | 1.023.695,93 €  | 1.023.695,93 €  | 100         |
|                     | Proy 19-TEMA                      | 258.677,47 €    | 258.677,45 €    | 100         |
|                     | Total Remanentes 2007             | 1.282.373,40 €  | 1.282.373,38 €  | 100         |
| Conv<br>2011        | Proy 316-MASMED                   | 12.944.456,08 € | 12.693.802,15 € | 98,06       |
|                     | Proy 317-MASSUR                   | 11.834.256,22 € | 11.806.746,09 € | 99,77       |
|                     | Total conv 2011                   | 24.778.712,30 € | 24.500.548,24 € | 98,88       |
| Conv<br>2015        | Proy 420-MASMED                   | 1.309.515,82 €  | 1.236.469,51 €  | 94,42       |
|                     | Proy 421-MASSUR                   | 4.613.994,33 €  | 3.931.649,50 €  | 85,21       |
|                     | Total conv 2015                   | 5.923.510,15 €  | 5.168.119,01 €  | 87,25       |
| Conv<br>2016        | Aglomeración Urbana de Granada    | 18.750.000,00 € | 17.674.898,85   | 94,27       |
|                     | Metropolitano Suroeste de Granada | 12.500.000,00 € | 11.879.176,28   | 95,03       |
|                     | Total conv 2016                   | 31.250.000,00 € | 29.554.073,13   | 94,65       |
| Total               |                                   | 85.938.863,49 € | 82.516.943,81 € | 95,54%      |

Igualmente, ya asumió el papel de UG de EDUSI implementadas por Diputación que lograron ejecutar la práctica totalidad de su presupuesto y actuaciones. Las EDUSI han supuesto también un importante aprendizaje gracias a los mecanismos de colaboración con los entes instrumentales y departamentos de la entidad que asumieron el papel de unidades ejecutoras y con los ayuntamientos.

Esta Delegación se articula en torno a la Dirección General de Empleo y Desarrollo Sostenible, a la que se encuentra adscrito el Servicio de Desarrollo Local, con una amplia visión de conjunto sobre el desarrollo local de nuestra provincia y en el que se enmarca una Oficina de Proyectos Europeos.



La Unidad de Gestión contratará 3 asistencias técnicas destinadas a:

### 1.Gestión

+Formación a la Unidad de Gestión y a las ejecutoras sobre normas de elegibilidad, procedimientos y documentos requeridos para la solicitud y ejecución de operaciones, indicadores, requisitos en materia de información y publicidad.

+Soporte en el procedimiento de selección de operaciones, revisión de gastos a declarar, soporte para obligaciones de comunicación; asesoramiento sobre lucha antifraude.

### 2.Unidades ejecutoras

+Apoyo para definición de operaciones, solicitud, elegibilidad de gastos, normativa.

+Asistencia en pliegos de prescripciones técnicas de contratación de servicios vinculados a operaciones PAI

### 3.Comunicación

+Permitir el cumplimiento de obligaciones de difusión y dar visibilidad ante la ciudadanía del PAI y FEDER.

La finalidad de estas asistencias será facilitar el cumplimiento adecuado y eficiente del doble papel que la Diputación asume como entidad gestora y entidad beneficiaria del FEDER, cumpliendo con la normativa aplicable, respetando los principios horizontales y potenciando el impacto y la visibilidad del PAI. Para ello participarán en el comité de seguimiento y coordinación técnica, como un eslabón más en los mecanismos de coordinación establecidos.

### 4.3. PARTICIPACIÓN

Las acciones de comunicación y visibilidad a la ciudadanía permitirán cumplir con las obligaciones establecidas en los artículos 47 y 50 y anexo IX del Reglamento UE-2021/1060 con la finalidad de garantizar la transparencia en el uso de fondos públicos y difundir el papel de la UE en el desarrollo de los territorios. Será un elemento clave para la puesta en valor de los resultados de las actuaciones y la difusión del papel de Los fondos FEDER. Se prevé una comunicación institucional entre los implicados en la gobernanza del PAI, así como con potenciales beneficiarios, asociaciones del territorio y la ciudadanía.

Para atender esta labor se contará con asistencia técnica para el diseño y ejecución de herramientas y actividades comunicativas de carácter transversal. A continuación se muestran encuentros que han tenido lugar en todo el anillo territorial. Los actos de participación ciudadana pueden verse en el enlace:

[https://opaugranada.es/descarga.php?doc=/participacion\\_5\\_retos.pdf](https://opaugranada.es/descarga.php?doc=/participacion_5_retos.pdf)



Acto de aprobación EDIL

### HUÉSCAR



Foro Desarrollo Sostenible (2023)



Sesiones participativas

## HUÉSCAR



Sesión participativa sobre el AUF 5RETOS (Silo de Orce, 17/10/24)



Oficina de participación, elaboración estrategia PAI

## MONTES ORIENTALES



Sesiones trabajo Iznalloz

## TIERRA DE AGUAS



Actos de la Feria de Cuidados (Fornes)



Proyecto Cuidándonos



Encuentro de Turismo Saludable e Intergeneracional

## TIERRA DE AGUAS



Reunión con agricultores



Encuentro sobre canales cortos de comercialización para agricultores en Agrón y Jayena (09-10/24)



Jornadas MarketHub km0 en Escúzar.(10/24)

## VALLE DE LECRÍN



Jornada Técnica Municipios Ruta Boabdil



Foro análisis, debate y validación (12/24)

## LA CONTRAVIESA



Sesión participación La Última Muralla y Senda Litoral



Grupo trabajo Senda Litoral



Grupo expertos Senda Litoral



Análisis participativo

## 4.4. ACTO ADMINISTRATIVO

El PAI de 5 retos ha sido aprobado mediante acuerdo plenario de las entidades municipales y supramunicipales que conforman la agrupación del perímetro rural, Huéscar, Montes Orientales, Tierra de aguas, Valle de Lecrín y La Contraviesa, en sesión celebrada el día 18/2/25 celebrada por los respectivos órganos competentes, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable y en el marco de la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre.

Esta aprobación refleja el compromiso institucional de la Diputación de Granada, así como de las cinco entidades, para la implementación de las actuaciones contempladas en el plan, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la AUE y los principios de sostenibilidad, inclusión y digitalización que guían las políticas de desarrollo territorial. Asimismo, certifica la plena disposición de las entidades para coordinar los recursos técnicos y financieros necesarios para la ejecución del PAI, promoviendo la participación de la ciudadanía y los agentes locales en su desarrollo y garantizando una gobernanza efectiva en el marco del desarrollo integrado comarcal. Certificados de los órganos de gobierno pueden verse en:

[https://opaugranada.es/descarga.php?doc=/certificados\\_5\\_retos.pdf](https://opaugranada.es/descarga.php?doc=/certificados_5_retos.pdf)



# 5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

## 5.1. PROYECTOS

### 1.SENDEROS DE NATURALEZA Y CULTURA

| TIPOS ACCIÓN                                                                                                     |                                                                                                                                   |                                                                                                                                            |                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Tipo de acción 1<br>Digital | <br>Tipo de acción 2<br>Energía y Medio Ambiente | <br>Tipo de acción 3<br>Inclusión social y dinamización | <br>Tipo de acción 4<br>Patrimonio, turismo y cultura       |
| SUBTIPOS ACCIÓN                                                                                                  |                                                                                                                                   |                                                                                                                                            |                                                                                                                                                |
|                                                                                                                  | 2.1.Eficiencia energética; 2.7.Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales                            |                                                                                                                                            | 4.1.Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura                                                    |
| AMBITOS INTERVENCIÓN                                                                                             |                                                                                                                                   |                                                                                                                                            |                                                                                                                                                |
|                                                                                                                  | TI0079-Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules          |                                                                                                                                            | TI00167-Protección, desarrollo y promoción del patrimonio natural y el turismo ecológico, salvo en lo referente a los espacios de Natura 2000. |
| INDICADOR REALIZACIÓN                                                                                            |                                                                                                                                   |                                                                                                                                            |                                                                                                                                                |
|                                                                                                                  | RCO36-Infraestructuras verdes apoyadas para otros fines distintos de la adaptación al cambio climático                            |                                                                                                                                            | RCO77 Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas<br>RCO114 Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas         |
| INDICADOR RESULTADOS                                                                                             |                                                                                                                                   |                                                                                                                                            |                                                                                                                                                |
|                                                                                                                  | RCR95 Población que tiene acceso a infraestructuras verdes nuevas o mejoradas                                                     |                                                                                                                                            | RCR77 Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas                                                                             |
| OBJETIVO                                                                                                         |                                                                                                                                   |                                                                                                                                            |                                                                                                                                                |

Conjunto de actuaciones destinadas al reconocimiento, recuperación y acondicionamiento de elementos arquitectónicos y lugares naturales de valor en los entornos urbano y rural. Se actuará en sendas, en el espacio marítimo y otros espacios naturales para recuperar o ampliar su disfrute y puesta en valor, tanto para los habitantes como para visitantes.

| ACTUACIONES                                                     | CRONOGRAMA |      |      |      |      | PRESUPUESTO   |
|-----------------------------------------------------------------|------------|------|------|------|------|---------------|
|                                                                 | 2025       | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |               |
| 1.1. Senda Boadbil y centro de gestión y dinamización turística |            |      |      |      |      | 1.669.427,30  |
| 1.2. Senda litoral y aula subacuática                           |            |      |      |      |      | 555.995,00    |
| 1.3. Ruta La Última Muralla                                     |            |      |      |      |      | 327.274,58    |
| 1.4. Señalética Ruta de los Primeros Pobladores de Europa       |            |      |      |      |      | 95.979,00     |
| TOTAL                                                           |            |      |      |      |      | 2.648.675,88€ |

## 2.RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL

### TIPOS ACCIÓN



Tipo de acción 1  
Digital



Tipo de acción 2  
Energía y Medio Ambiente



Tipo de acción 3  
Inclusión social y dinamización



Tipo de acción 4  
Patrimonio, turismo y cultura

### SUBTIPOS ACCIÓN

2.1

3.1

4.1.Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura

### AMBITOS INTERVENCIÓN

**TI0066** – Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales; **TI00167**-Protección, desarrollo y promoción del patrimonio natural y el turismo ecológico, salvo en lo referente a los espacios de Natura 2000.

### INDICADOR REALIZACIÓN

RCO77 Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas  
RCO114 Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas

### INDICADOR RESULTADOS

RCR77 Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas

### OBJETIVO

Puesta en valor del patrimonio con iniciativas museísticas y espacios multifuncionales de cultura y ocio que acerquen la historia local a los ciudadanos y ofrezcan nuevas oportunidades de empleo, encuentro social y enriquecimiento intelectual. Se pretende, a su vez, empoderar la identidad rural del perímetro provincial, destacando su riqueza en cada área afectada con la creación de un recorrido de servicios culturales desde la zona montañosa a la costa de gran atractivo turístico.

| ACTUACIONES                                                                                                     | CRONOGRAMA |      |      |      |      | PRESUPUESTO          |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------|------|------|------|----------------------|--|
|                                                                                                                 | 2025       | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |                      |  |
| 2.1. Consolidación, puesta en valor y musealización muralla y torre de la medina de Huéscar                     |            |      |      |      |      | 485.500,00           |  |
| 2.2. Habilitación Museo internacional Patrimonio, Artes y Costumbres en Palacio de los                          |            |      |      |      |      | 496.000,00           |  |
| 2.3. Centro de formación y divulgación en Bugéjar                                                               |            |      |      |      |      | 93.500,00            |  |
| 2.4. Centro multifuncional para la conservación y puesta en valor de los recursos naturales y geológicos        |            |      |      |      |      | 345.000,00           |  |
| 2.5. Acondicionamiento y adecuación zona corral, cueva y mirador de la morería como centro interpretación Yesos |            |      |      |      |      | 198.000,00           |  |
| 2.6. Construcción de un edificio de eventos, congresos y exposiciones en Galera                                 |            |      |      |      |      | 495.350,26           |  |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                    |            |      |      |      |      | <b>2.113.350,26€</b> |  |

### 3.RENOVACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO TRADICIONAL

#### TIPOS ACCIÓN

|                                                                                                                  |                                                                                                                                    |                                                                                                                                            |                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Tipo de acción 1<br>Digital | <br>Tipo de acción 2<br>Energía y Medio Ambiente | <br>Tipo de acción 3<br>Inclusión social y dinamización | <br>Tipo de acción 4<br>Patrimonio, turismo y cultura |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### SUBTIPOS ACCIÓN

|                            |            |     |                                                                                             |
|----------------------------|------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.2.Dinamización económica | 2.1<br>2.5 | 3.1 | 4.1.Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura |
|----------------------------|------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------|

#### AMBITOS INTERVENCIÓN

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |  |                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>T10013</b> – Digitalización de pymes (incluidos el negocio y el comercio electrónicos y los procesos empresariales en red, los polos de innovación digital, los laboratorios vivientes, los ciberemprendedores, las empresas emergentes basadas en TIC, el comercio electrónico entre empresas); <b>T10021</b> – Desarrollo empresarial e internacionalización de las pymes, incluidas las inversiones productivas. |  |  | <b>T100166</b> – Promoción, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### INDICADOR REALIZACIÓN

|                                                                                     |  |  |                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-------------------------------------------------------------------|
| RCO01 Empresas apoyadas (de las cuales: microempresas, pequeñas, medianas, grandes) |  |  | RCO77 Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--|--|-------------------------------------------------------------------|

#### INDICADOR RESULTADOS

|                                              |  |  |                                                                    |
|----------------------------------------------|--|--|--------------------------------------------------------------------|
| RCR19 Empresas con mayor volumen de negocios |  |  | RCR77 Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas |
|----------------------------------------------|--|--|--------------------------------------------------------------------|

#### OBJETIVO

Iniciativas de innovación, digitalización y recuperación entorno a la industria agrícola y gastronómica local tradicional, con el objeto de actualizar la industria, dinamizar y agilizar procesos, facilitar oportunidades y recursos a las PYMES, difundir conocimientos sobre la industria local primaria, así como ofrecer formación profesional al efecto, y espacios culturales para el conocimiento de la población y los visitantes.

| ACTUACIONES                                                                                       | CRONOGRAMA |      |      |      |      | PRESUPUESTO          |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------|------|------|------|----------------------|--------------|
|                                                                                                   |            | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029                 |              |
| 3.1. Centro demostrativo de innovación agrícola AGROSMART. (Albuñol)                              |            |      |      |      |      |                      | 1.044.475,23 |
| 3.2. Centro comarcal de empresas y formación agroalimentaria y de cuidados "Los Ríos" (Jayena)    |            |      |      |      |      |                      | 275.300,00   |
| 3.3. Centro logístico sostenible y de innovación en la alimentación Tierra de Aguas.              |            |      |      |      |      |                      | 333.632,00   |
| 3.4. Centro contemporáneo de cultura gastronómica tradicional y alimentación saludable en Huéscar |            |      |      |      |      |                      | 196.500,00   |
| <b>TOTAL</b>                                                                                      |            |      |      |      |      | <b>1.849.907,23€</b> |              |

## PROYECTO4.CUIDADOS PARA LA COHESIÓN SOCIAL

### TIPOS ACCIÓN



Tipo de acción 1  
Digital



Tipo de acción 2  
Energía y Medio Ambiente



Tipo de acción 3  
Inclusión social y dinamización



Tipo de acción 4  
Patrimonio, turismo y cultura

### SUBTIPOS ACCIÓN

2.1; 2.2; 2.5; 2.7

3.1.Inclusión social

4.1

### AMBITOS INTERVENCIÓN

**TI00126** Infraestructuras de vivienda (para personas distintas de los migrantes, refugiados y personas bajo protección internacional o que soliciten protección internacional); **TI00127** Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad.

### INDICADOR REALIZACIÓN

**RCO113** Población cubierta por proyectos en el marco de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos; **RCO65:** Capacidad de las viviendas sociales nuevas o modernizadas

### INDICADOR RESULTADOS

**ESR113** Número de personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social; **RCR67:** Usuarios anuales de las viviendas sociales nuevas o modernizadas

### OBJETIVO

Conjunto de propuestas para la creación de una red de centros sociales, sanitarios y de bienestar para facilitar los cuidados de la población dependiente y envejecida, así como de crear empleo, fomentar y facilitar el acceso a prácticas saludables (deporte, ocio, comida, atención sanitaria, interacción social) y crear lugares de interés para la interacción entre distintas generaciones, con el objetivo último de fortalecer la cohesión social, fijar la población y facilitar el acceso a servicios de la población dependiente.

| ACTUACIONES                                                                                | CRONOGRAMA |      |      |      |      | PRESUPUESTO         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------|------|------|------|---------------------|
|                                                                                            | 2025       | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |                     |
| 4.1.Complejo Termal y de turismo sostenible en Alhama.                                     |            |      |      |      |      | 1.428.250,00        |
| 4.2.Centro intergeneracional de servicios sociales en Fornes.                              |            |      |      |      |      | 398.500,00          |
| 4.3.Centro de día comarcal Tierra de Aguas.                                                |            |      |      |      |      | 78.250,00           |
| 4.4.Antiguas viviendas de maestros reconvertidas en vivienda social en régimen de alquiler |            |      |      |      |      | 1.483.066,63        |
| <b>TOTAL</b>                                                                               |            |      |      |      |      | <b>3.388.066,63</b> |

## 5.2. ACTUACIONES

### PROYECTO1

#### Localización



#### Objetivo estratégico

**OE1.**Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

#### Objetivo específico

**OE1.3.**Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

#### Tipos acción

2  
4

#### Subtipo acción

2.7  
4.1

#### Código AI

TI00167

#### Presupuesto

1.599.427,30 (ruta) + 70.000,00 (centro) = 1.669.427,30€

#### Plazo ejecución

3años

#### Actuación

#### 1.1.Senda Boabdil y centro de gestión y dinamización turística (Valle de Lecrín)

#### Descripción

Crear una ruta histórica, cultural y natural en el Valle de Lecrín, conectando sus municipios y destacando el legado del último rey nazarí, Boabdil. Actuación en la *Ruta Boabdil* entre los municipios de Padul, Villamena, Dúrcal, Nigüelas, Mondújar (Lecrín) y El Pinar que contemple las actuaciones necesarias de inversión y mejora, así como la propuesta de actuación sobre los elementos singulares a lo largo de los recorridos señalados en el marco de la Medida Tractora de Agenda Urbana "Turismo Valle de Lecrín". De manera complementaria, se adecuará un centro de gestión para la ruta ubicado en las antiguas instalaciones del Ayuntamiento de Dúrcal.

#### Objeto y justificación

Poner en valor el patrimonio cultural y natural, fomentando el turismo sostenible y el desarrollo socioeconómico de la comarca mediante una completa señalización, creación de miradores, centros de interpretación y nuevas dotaciones. Dos ámbitos de intervención, uno de ellos centrado en la adecuación y unificación de criterios estéticos y materiales de la Ruta y otro dedicado a la puesta en valor de cada uno de los puntos de interés indicados en la memoria del proyecto, con la idea de crear una secuencia de elementos de atracción que queden vinculados.

#### Necesidad espacial

Zonas de afección en Padul, Villamena, Dúrcal, Nigüelas, Mondújar (Lecrín) y El Pinar. Alrededor de 150 km.

#### Viabilidad legal

Viable dentro del marco normativo de la Ley 8/2013, de 26 de junio, así como de las normativas de protección del territorio de y los espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

#### Viabilidad técnica

Existe un anteproyecto.

#### Relación líneas estratégicas desarrollo

9.Dotación recreativa, turística, deportiva de la presa de Béznar.  
1.1.Instalación señalética Valle de Lecrín

#### Indicadores realización y resultados

**Realización:** RCO77

**Resultados:** RCR77

**Beneficiarios y resultados esperados:** Incremento de visitantes +30-40%; estancia media +1-2 días; ingresos +35%. Acequias restauradas: 10 km; emisiones -20%; productos locales +20%. Senderos habilitados: 50 km; reducción del uso de coches -15%; estaciones de carga: 5-10. Nuevos residentes: +5-10%; inversiones urbanas +20-25%.

#### Entidades implicadas

Ayts. Padul, Villamena, Dúrcal, Nigüelas, Mondújar y El Pinar, Patronato de la Alhambra y empresas turísticas implicadas.

## PROYECTO1

### Localización



### Objetivo estratégico

**OE1.**Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

### Objetivo específico

**OE1.2.**Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.  
**OE1.3.**Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

### Tipos acción

2  
4

### Subtipo acción

2.1  
2.7  
4.1

### Código AI

TI00167

### Presupuesto

555.995,00€

### Plazo de ejecución

2-3años

### Actuación

### 1.2.Senda litoral y aula subacuática (La Contraviesa)

### Descripción

Actuación singular en Senda litoral, creando un espacio de difusión científica y protección del fondo marino, con aula subacuática y centro difusión y formación en superficie, actuación sostenible y culminando el trazado peatonal y ciclable entre Melicena y Castillo de Baños y ultimando el embarcadero que inicio costas en los Yesos.

### Objeto y justificación

La actuación vinculada del sendero litoral y el aula subacuática son propuestas de mejora de la sostenibilidad del entorno y permiten la culminación del trazado peatonal y ciclable entre Melicena y Castillo de Baños ultimando, a su paso, el embarcadero ya iniciado en los Yesos. El proyecto del aula, de carácter divulgativo de las vocaciones científicas, incluye una instalación subacuática a 15 metros de profundidad y en torno a una hectárea de extensión y otra instalación terrestre. Poner en práctica la economía circular y apoyar la economía azul. Promover la investigación y divulgación científica, complementada con diferentes actividades y proyectos de reinserción de antiguas especies que se han perdido del litoral, actividades para personas discapacitadas que no pueden llegar a este tipo de actividades o socialmente desfavorecidas.

### Necesidad espacial

Ubicación en el entorno de la playa de La Mamola, cerca del colegio público Sánchez Mariscal

### Viabilidad legal

Se ha comprobado la viabilidad del proyecto en la zona escogida de la costa de la Mamola, estando fuera de la zona litoral protegida.

### Viabilidad técnica

Existen proyectos básicos para la senda litoral y el aula subacuática.

### Relación líneas estratégicas desarrollo

Herencia y Legado Contraviesa Costa.  
Senda litoral tridimensional.

### Indicadores realización y resultados

**Realización:** RCO77

**Resultados:** RCR77

**Beneficiarios:** Incremento del turismo costero en un 35%; Concienciación ambiental en un 70% de los visitantes mediante actividades educativas.

### Entidades implicadas

Ayuntamientos Polopos-La Mamola, Sorvilán

## PROYECTO1

### Localización



### Objetivo estratégico

**OE1.**Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

### Objetivo específico

**OE1.3.**Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

### Tipos acción

2  
4

### Subtipo acción

2.1  
2.7  
4.1

### Código AI

TI00167

### Presupuesto

327.274,58€

### Plazo ejecución

2años

### Actuación

**1.3.Ruta La Última Muralla (La Contraviesa)**

### Descripción

Diseñar, acondicionar y señalizar un recorrido interpretativo que conecte los elementos históricos y paisajísticos relacionados con el patrimonio cultural de la Contraviesa. Ruta compuesta por 8 miradores y 2 zonas de descanso en la carretera A-4131, entre los km 36 y 47, finalizando en el casco urbano de Sorvilán y afectando a los términos municipales de Rubite, Polopos y Sorvilán.

### Objeto y justificación

Se propone la adecuación de una era, y la instalación en la misma de un centro de interpretación de la última muralla, estratégicamente ubicado al inicio de la ruta como espacio singular complementando y sirviendo de punto de referencia para la misma, ofreciendo una cubierta con iluminación nocturna a modo de faro. La ruta cuenta con gran valor histórico y atractivo visual hacia la Sierra nevada, la costa y el continente africano. Fomentar el turismo sostenible y la conservación del patrimonio histórico, permitiendo a visitantes y residentes conocer la riqueza cultural de la región a través de un sendero que combine historia, naturaleza y ocio.

### Necesidad espacial

Zonas de afección en Rubite, Polopos y Sorvilán.

### Viabilidad legal

Viable dentro del marco normativo de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas y de las normativas de protección del territorio y los espacios Naturales Protegidos de Andalucía. El proyecto del centro interpretativo cuenta con anteproyecto.

### Viabilidad técnica

Existe proyecto básico para la Ruta y anteproyecto para el centro interpretativo.

### Relación líneas estratégicas desarrollo

Senda litoral tridimensional.

### Indicadores realización y resultados

**Realización:** RCO77

**Resultados:** RCR

**Beneficiarios:** Incremento del turismo cultural en un 40%.

### Entidades implicadas

Ayuntamientos Rubite, Polopos y Sorvilán.

## PROYECTO1

| Localización                                                                                                                                                                                                                 |  | Actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1.4.Señalética Ruta de los Primeros Pobladores de Europa (Huéscar) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                             |  | <b>Descripción</b><br><p>La Gran Senda de los Primeros Pobladores es un trekking espectacular que está considerado como uno de los más interesantes de Europa, tanto por su atractivo cultural e histórico, así como por su potencial natural, a lo que se le suma la posibilidad de disfrutar de alojamientos únicos y auténticos como son las casas cueva del norte de Granada y una gastronomía única de excepcional calidad elaborada con productos locales.</p>           |                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                              |  | <b>Objeto y justificación</b><br><p>Este Trekking se extiende por la Comarca de Huéscar, un recorrido único a través de las poblaciones de Huéscar, Castilléjar, Galera, Orce y la Puebla de Don Fadrique. Diseñada y señalizada en 2010, es necesaria la renovación de la señalética y su coordinación con la identidad visual del Geoparque. La creación de la Fundación Primeros Pobladores, que terminará de conformarse en 2025, será un buen instrumento de gestión.</p> |                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                              |  | <b>Necesidad espacial</b><br><p>Existen rutas definidas y geolocalizadas, ya adecuadas y señalizadas, consistiendo la actuación en adecuar y señalar elementos patrimoniales o puntos degradados.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                              |  | <b>Viabilidad legal</b><br><p>Propiedad pública o servidumbre de paso de los terrenos gestionados por los municipios implicados.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                              |  | <b>Viabilidad técnica</b><br><p>Existen tramos ya adecuados, con la propuesta geolocalizada.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                              |  | <b>Relación líneas estratégicas desarrollo</b><br><p>4.Actuaciones de conservación y mejora del paisaje<br/> 6.Malla de infraestructuras verdes y Red de caminos<br/> 40.Consolidar la oferta turística ligada al patrimonio arqueo-paleontológico</p>                                                                                                                                                                                                                         |                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                              |  | <b>Indicadores realización y resultados</b><br><p><b>Realización:</b> RCO36<br/> <b>Resultados:</b> RCR95<br/> <b>Beneficiarios:</b> población local y visitantes</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                              |  | <b>Entidades implicadas</b><br><p>Mancomunidad de municipios de la Comarca de Huéscar. Ayuntamientos Huéscar, Castilléjar, Galera, Orce y la Puebla de Don Fadrique, Fundación Primeros Pobladores</p>                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                    |
| <b>Objetivo estratégico</b><br><b>OE1.</b> Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo                                                                                                 |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                    |
| <b>Objetivo específico</b><br><b>OE1.2.</b> Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.<br><b>OE1.3.</b> Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                    |
| <b>Tipos acción</b><br>2<br>4                                                                                                                                                                                                |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                    |
| <b>Subtipo acción</b><br>2.7<br>4.1                                                                                                                                                                                          |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                    |
| <b>Código AI</b><br>TI0079                                                                                                                                                                                                   |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                    |
| <b>Presupuesto</b><br>95.979,00€                                                                                                                                                                                             |  | <b>Plazo ejecución</b><br>1año                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                    |

## PROYECTO2

### Localización



### Objetivo estratégico

**OE1.**Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo  
**OE2.**Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

### Objetivo específico

**OE1.2.**Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.  
**OE2.5.**Impulsar la regeneración urbana.

### Tipos acción

2  
4

### Subtipo acción

2.1  
4.1

### Código AI

TI00167

### Presupuesto

485.500,00€

### Plazo de ejecución

12-18meses

### Actuación

**2.1.Consolidación, puesta en valor y musealización muralla y torre de la medina de Huéscar**

### Descripción

Proyecto de consolidación, puesta en valor y musealización de la Muralla y Torre de la Medina de Huéscar. Restauración completa de los restos medievales existentes en C/Nueva, nº12 y calle Morería, nº1 y posterior adecuación de un espacio público abierto que acerque este importante fragmento de la historia a los ciudadanos y visitantes de Huéscar y que garantice la conservación a largo plazo del monumento.

### Objeto y justificación

En los últimos años, se ha iniciado el proceso de recuperación y restauración del conjunto del complejo defensivo, que comienza con las obras de restauración de la Torre del Homenaje, un paño de muralla en el edificio contiguo al espacio objeto de proyecto y lienzo de muralla ubicado en el interior de la Iglesia de Santiago. La restauración del patrimonio arquitectónico defensivo del municipio y mejora del espacio público asociado da a conocer aspectos históricos y arquitectónicos fundamentales de Huéscar y contribuyen a la revitalización de este medio rural.

### Necesidad espacial

Disponibilidad de suelos municipales y edificación de propiedad pública. 360,00 m<sup>2</sup>

### Viabilidad legal

Proyecto preparado con permisos necesarios.

### Viabilidad técnica

Uso actual: Residencial. Nuevo uso: Espacio libre dedicado a plazas, jardines y zonas verdes de uso público. Viabilidad técnica alta, equipamiento disponible, baja dificultad.

### Relación líneas estratégicas desarrollo

9.Impulsar la regeneración de cascos urbanos y zonas de casas-cueva  
40.Consolidar la oferta turística ligada al patrimonio arqueo-paleontológico

### Indicadores realización y resultados

**Realización:** RCO114  
**Resultados:** RCR77  
**Beneficiarios:** población local y visitantes

### Entidades implicadas

Ayuntamiento Huéscar.

## PROYECTO2

### Localización



### Objetivo estratégico

OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana

### Objetivo específico

OE7.2.Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

### Tipos acción

4

### Subtipo acción

4.1

### Código AI

TI00166

### Presupuesto

496.000,00€

### Plazo ejecución

1-2años

### Actuación

**2.2.Habilitación Museo internacional Patrimonio, Artes y Costumbres en Palacio de los Segura (Orce)**

### Descripción

Elaboración de un proyecto museológico para reforma con la finalidad de optimizar y adecuar el espacio al uso museístico que se pretende "Museo Internacional de Artes y Costumbres en el Palacio de los Segura".

### Objeto y justificación

Orce cuenta con interesantes recursos culturales, como la Alcazaba de las Siete Torres, el yacimiento prehistórico y protohistórico del Cerro de la Virgen o la arquitectura troglodita. Si bien los espacios arqueológicos cuentan con centros de interpretación, al no existir ningún museo que permita al municipio y a los visitantes foráneos el conocimiento de su historia, este proyecto plantea completar la comprensión de la historia y el patrimonio de Orce con la creación de un Museo en Palacio de los Segura, una casa señorial del siglo XVIII conservada en muy buen estado, que presenta valores arquitectónicos y artísticos extraordinarios.

### Necesidad espacial

Disponibilidad de suelos municipales y edificación de propiedad pública.

### Viabilidad legal

Proyecto preparado.

### Viabilidad técnica

Viabilidad técnica alta, equipamiento disponible, baja dificultad. Incluye la elaboración de un plan museológico y museográfico, y un programa de digitalización

### Relación líneas estratégicas desarrollo

39.Planificación y gestión turística integrada y vinculada con el entorno territorial

### Indicadores realización y resultados

**Realización:** RCO77

**Resultados:** RCR77

**Beneficiarios:** población local y visitantes

### Entidades implicadas

Ayuntamiento Orce

## PROYECTO2

| Localización                                                                                                              |  | Actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 2.3.Centro de formación y divulgación en Bugéjar |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
|                                          |  | <b>Descripción</b><br><p>Centro para posibilitar el trabajo de técnicos y estudiantes universitarios del grado de arqueología e historia, así como de la puesta en valor y divulgación de los múltiples yacimientos arqueológicos ubicados en el Campo de Bugéjar, tales como el del Cerro del Trigo, Cerro de La Cruz, Bugéjar o La Higuera.</p>                                                                                                                     |                                                  |
| <b>Objetivo estratégico</b><br>OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana                                                |  | <b>Objeto y justificación</b><br><p>Fomentar el emprendimiento y la creación de empresas en torno al turismo cultural y rural en Puebla de Don Fadrique y su núcleo secundario (Bugéjar). Contribuir a la consolidación de la población en el territorio, propiciar programas de investigación y divulgación arqueológica, cultural e histórica y establecer programas y proyectos para mejorar la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural material.</p> |                                                  |
| <b>Objetivo específico</b><br>OE7.2.Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local |  | <b>Necesidad espacial</b><br>Disponibilidad de suelos municipales y edificación de propiedad pública.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                  |
| <b>Tipos acción</b><br>3<br>4                                                                                             |  | <b>Viabilidad legal</b><br>Sin proyecto básico y de ejecución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                  |
| <b>Subtipo acción</b><br>3.1<br>4.1                                                                                       |  | <b>Viabilidad técnica</b><br>Superficie construida: 166 m <sup>2</sup> . Estudios previos necesarios. Factibilidad pendiente. Condiciones básicas adecuadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                  |
| <b>Código AI</b><br>TI00166                                                                                               |  | <b>Relación líneas estratégicas desarrollo</b><br>39.Planificación y gestión turística integrada y vinculada con el entorno territorial<br>40.Consolidar la oferta turística ligada al patrimonio arqueo-paleontológico                                                                                                                                                                                                                                               |                                                  |
| <b>Presupuesto</b><br>93.500,00€                                                                                          |  | <b>Indicadores realización y resultados</b><br><b>Realización:</b> RCO77<br><b>Resultados:</b> RCR77<br><b>Beneficiarios:</b> población local y visitantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                  |
| <b>Plazo ejecución</b><br>12-18meses                                                                                      |  | <b>Entidades implicadas</b><br>Ayuntamiento Puebla de Fadrique.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                  |

## PROYECTO2

### Localización



### Objetivo estratégico

OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana

### Objetivo específico

OE7.2.Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

### Tipos acción

3  
4

### Subtipo acción

3.1  
4.1

### Código AI

TI00167

### Presupuesto

345.000,00€

### Plazo ejecución

12-18meses

### Actuación

**2.4.Centro multifuncional para la conservación y puesta en valor de los recursos naturales y geológicos**

### Descripción

Construcción de un edificio multifuncional que sirva como espacio de coordinación de actividades de naturaleza y programas ambientales, con la posibilidad de convertirse en Centro de Recepción de Visitantes tras la declaración de la Sierra de La Sagra como Parque Natural.

### Objeto y justificación

Potenciar el desarrollo turístico sostenible de naturaleza (ecoturismo), propiciar programas de investigación y divulgación científica de carácter medioambiental, establecer programas y proyectos para mejorar la conservación y mantenimiento de ecosistemas naturales y consolidar una atmósfera apropiada para generar emprendimiento y generación de empresas en torno al turismo de naturaleza, como guías, actividades deportivas naturales, casas rurales, etc.

### Necesidad espacial

Disponibilidad de suelos municipales.

### Viabilidad legal

Sin proyecto básico y de ejecución.

### Viabilidad técnica

Estudios previos necesarios. Factibilidad pendiente. Condiciones básicas adecuadas.

### Relación líneas estratégicas desarrollo

5.Impulsar la protección y gestión sostenible de Sierra de La Sagra  
39.Planificación y gestión turística integrada y vinculada con el entorno territorial

### Indicadores realización y resultados

**Realización:** RCO77  
**Resultados:** RCR77  
**Beneficiarios:** población local y visitantes

### Entidades implicadas

Ayuntamiento Puebla de Fadrique.

## PROYECTO2

| Localización                                                                                                                                                                                                                                            |  | Actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2.5.Acondicionamiento y adecuación zona corral, cueva y mirador de la morería como centro interpretación Yesos (Castilléjar) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                        |  | <b>Descripción</b><br>Puesta en valor del patrimonio arqueológico y adecuación del espacio como centro de interpretación etnográfico mediante la excavación de cuevas y castillo que motivan el origen del topónimo del municipio organizadas en dos niveles comunicado por un conjunto de galería.                                                                                                                                                 |                                                                                                                              |
| <b>Objetivo estratégico</b><br>OE1.Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo<br>OE2.Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente<br>OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana                |  | <b>Objeto y justificación</b><br>Recuperar el lugar para mostrar su uso anterior (forma de guardar las cosechas), reconstruyendo la historia de la tradición productiva y constructiva del yeso junto a su relación con el desarrollo e identidad cultural de la sociedad del municipio de Castilléjar. Será un elemento de dinamización económica para el municipio y favorecerá la regeneración urbana de los barrios de San Marcos y la Morería. |                                                                                                                              |
| <b>Objetivo específico</b><br>OE1.2.Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.<br>OE2.5.Impulsar la regeneración urbana<br>OE7.2.Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local |  | <b>Necesidad espacial</b><br>Disponibilidad de suelos municipales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                              |
| <b>Tipos acción</b><br>3<br>4                                                                                                                                                                                                                           |  | <b>Viabilidad legal</b><br>Anteproyecto realizado. Es necesario un proyecto básico y de ejecución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                              |
| <b>Subtipo acción</b><br>3.1<br>4.1                                                                                                                                                                                                                     |  | <b>Viabilidad técnica</b><br>Disponibilidad de recursos técnicos. Infraestructura existente. Complejidad media.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                              |
| <b>Código AI</b><br>TI00166                                                                                                                                                                                                                             |  | <b>Relación líneas estratégicas desarrollo</b><br>9.Impulsar la regeneración de cascos urbanos y zonas de casas-cueva<br>40.Consolidar la oferta turística ligada al patrimonio arqueo-paleontológico<br>39.Planificación y gestión turística integrada y vinculada con el entorno territorial                                                                                                                                                      |                                                                                                                              |
| <b>Presupuesto</b><br>198.000,00€                                                                                                                                                                                                                       |  | <b>Indicadores realización y resultados</b><br><b>Realización:</b> RCO77<br><b>Resultados:</b> RCR77<br><b>Beneficiarios:</b> población local y visitantes                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                              |
| <b>Plazo ejecución</b><br>1-2años                                                                                                                                                                                                                       |  | <b>Entidades implicadas</b><br>Ayuntamiento Castilléjar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                              |

## PROYECTO2

### Localización



### Objetivo estratégico

OE2.Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente  
OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana.

### Objetivo específico

OE2.5.Impulsar la regeneración urbana  
OE7.2.Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

### Tipos acción

4

### Subtipo acción

4.1

### Código AI

TI00166

### Presupuesto

495.350,26€

### Plazo ejecución

1año

### Actuación

2.6.Construcción de un edificio de eventos, congresos y exposiciones en Galera

### Descripción

Construcción de un edificio de eventos, congresos y exposiciones que sirva como complemento a la divulgación de la riqueza patrimonial de la Comarca.

### Objeto y justificación

Generar un espacio para la organización de encuentros, reuniones científicas y exposiciones relacionadas con la riqueza arqueológica comarcal. La disponibilidad de un espacio de estas características permite reuniones científicas y de divulgación con gran número de asistentes. También podría acoger exposiciones de cierta envergadura que permitirían divulgar el patrimonio arqueológico y patrimonial comarcal.

### Necesidad espacial

Disponibilidad de suelos municipales y edificación de propiedad pública.

### Viabilidad legal

Sin proyecto básico y de ejecución.

### Viabilidad técnica

Por determinar según proyecto. Condiciones básicas adecuadas.

### Relación líneas estratégicas desarrollo

39.Planificación y gestión turística integrada y vinculada con el entorno territorial

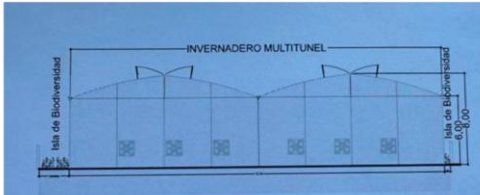
### Indicadores realización y resultados

**Realización:** RCO77  
**Resultados:** RCR77  
**Beneficiarios:** población local y visitantes

### Entidades implicadas

Ayuntamiento Galera.

## PROYECTO3

| Localización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | Actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 3.1.Centro demostrativo de innovación agrícola AGROSMART. (Albuñol) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  | <b>Descripción</b><br><p>Centro dedicado a la agricultura intensiva bajo plástico que se viene desarrollando en la zona comprendida entre la Alpujarra, Contraviesa y la costa de Granada. Un lugar de formación y demostración para entidades que tengan interés en realizar acciones de este tipo in-situ y con los espacios adecuados para ello. Se pretende la instalación de un invernadero, la creación de un centro de visitantes de carácter informativo, espacio de aparcamiento, acopios y residuos y caminos de acceso.</p> |                                                                     |
| <b>Objeto y justificación</b><br><p>Establecer un centro de formación profesional para técnicos, productores e investigadores del sector agrícola para el desarrollo de trabajos y demostraciones que puedan favorecer la mejora de las variedades, consumo de agua y recursos en la agricultura intensiva bajo plástico. Ofrecer a la sociedad en general, y al sector agrícola en particular, un lugar de demostración de dicha práctica con los espacios adecuados para ello.. Ofrecer un punto de encuentro para productores y consumidores de productos hortofrutícolas en el que se muestren los beneficios de estos.</p> |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                     |
| Objetivo estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  | Necesidad espacial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                     |
| OE4.Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular<br>OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  | Titularidad municipal. Ayuntamiento de Albuñol.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                     |
| Objetivo específico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  | Viabilidad legal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                     |
| OE4.2.Optimizar y reducir el consumo de agua.<br>OE7.1.Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | La propuesta es viable legal y técnicamente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                     |
| Tipos acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | Viabilidad técnica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                     |
| 1<br>2<br>3<br>4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  | Existe un anteproyecto redactado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                     |
| Subtipo acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  | Relación líneas estratégicas desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                     |
| 1.2<br>2.5<br>3.1<br>4.1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  | Optimizar los procesos de producción agrícola.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                     |
| Código AI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  | Indicadores realización y resultados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                     |
| TI0021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | <b>Realización:</b> RCO01<br><b>Resultados:</b> RCR19<br><b>Beneficiarios:</b> Población local. Aumento del empleo juvenil (+15%), incremento del valor de productos locales (+20%) y retención de población en municipios rurales                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                     |
| Presupuesto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  | Entidades implicadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                     |
| 1.044.475,23€                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  | Ayuntamiento Albuñol.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                     |
| Plazo ejecución                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                     |
| 2años                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                     |

## PROYECTO3

| Localización                                                                                                                                              |  | Actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 3.2.Centro comarcal de empresas y formación agroalimentaria y de cuidados "Los Ríos" (Jayena) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                          |  | <b>Descripción</b><br><p>Construcción de edificio para centro de apoyo a las empresas locales y ofrecimiento de formación especializada en el ámbito agroalimentario.</p>                                                                                                                                                           |                                                                                               |
| <b>Objetivo estratégico</b><br>OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana                                                                                |  | <b>Objeto y justificación</b><br><p>Impulsar la innovación, la profesionalización, la sostenibilidad y el emprendimiento en el sector agroalimentario, desarrollando infraestructuras y servicios ejemplares y punteros, así como productos locales con valor añadido en este sector clave para la economía de Tierra de Aguas.</p> |                                                                                               |
| <b>Objetivo específico</b><br>OE7.1.Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. |  | <b>Necesidad espacial</b><br>No procede.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                               |
| Tipos acción                                                                                                                                              |  | Viabilidad legal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                               |
| 1<br>3                                                                                                                                                    |  | Viable dentro del marco normativo del Código Técnico de la Edificación y normativa pertinente según su uso.                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                               |
| Subtipo acción                                                                                                                                            |  | Viabilidad técnica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                               |
| 1.2<br>3.1                                                                                                                                                |  | El centro ha sido construido y queda por realizar su cerramiento, las instalaciones y el equipamiento.                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                               |
| Código AI                                                                                                                                                 |  | Relación líneas estratégicas desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                               |
| TI0013                                                                                                                                                    |  | 21.Fomento de la transformación, difusión y emprendimiento agrario "Programa Germina".                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                               |
| Presupuesto                                                                                                                                               |  | Indicadores realización y resultados                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                               |
| 275.300,00€                                                                                                                                               |  | <b>Realización:</b> RCO01<br><b>Resultados:</b> RCR19<br><b>Beneficiarios:</b> Población local.                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                               |
| Plazo ejecución                                                                                                                                           |  | Entidades implicadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                               |
| 2años                                                                                                                                                     |  | Ayuntamiento Jayena.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                               |

## PROYECTO3

| Localización                                                                                                                                                                                                                    |  | Actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 3.3.Centro logístico sostenible y de innovación en la alimentación Tierra de Aguas. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                |  | <b>Descripción</b><br><p>Centro logístico sostenible y de innovación y alimentación saludable. Balsa reguladora agua sistema smart/foodhub Los Ríos. Centro destinado a pequeños/as productoras de Granada, aprovechando el sistema logístico de distribución que en la zona ya se tiene de alimentación saludable</p> |                                                                                     |
| <b>Objetivo estratégico</b><br><p>OE2.Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente<br/>OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana</p>                                                                         |  | <b>Objeto y justificación</b><br><p>Centro destinado a que pequeños/as productoras puedan gestionar el envasado de sus productos para distribución en la zona y en Granada a particulares, así como tener un obrador que permita la transformación de parte de ellos en productos de mas valor alimentario.</p>        |                                                                                     |
| <b>Objetivo específico</b><br><p>OE2.6.Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios<br/>OE7.1.Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> |  | <b>Necesidad espacial</b><br><p>No procede.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                     |
| <b>Tipos acción</b><br><p>1<br/>2<br/>3</p>                                                                                                                                                                                     |  | <b>Viabilidad legal</b><br><p>Viable dentro del marco normativo del Código Técnico de la Edificación y normativa pertinente según su uso.</p>                                                                                                                                                                          |                                                                                     |
| <b>Subtipo acción</b><br><p>1.2<br/>2.1<br/>3.1</p>                                                                                                                                                                             |  | <b>Viabilidad técnica</b><br><p>Proyecto ya iniciado.</p>                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                     |
| <b>Código AI</b><br><p>TI0021</p>                                                                                                                                                                                               |  | <b>Relación líneas estratégicas desarrollo</b><br><p>21.Fomento de la transformación, difusión y emprendimiento agrario "Programa Germina".</p>                                                                                                                                                                        |                                                                                     |
| <b>Presupuesto</b><br><p>333.632,00€</p>                                                                                                                                                                                        |  | <b>Indicadores realización y resultados</b><br><p><b>Realización:</b> RCO01<br/><b>Resultados:</b> RCR19<br/><b>Beneficiarios:</b> Población local, PYMES agricultura.</p>                                                                                                                                             |                                                                                     |
| <b>Plazo ejecución</b><br><p>1,5años</p>                                                                                                                                                                                        |  | <b>Entidades implicadas</b><br><p>Ayuntamiento Játar.</p>                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                     |

## PROYECTO3

### Localización



### Objetivo estratégico

OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana

### Objetivo específico

OE7.2.Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía

### Tipos acción

2  
4

### Subtipo acción

2.1  
4.1

### Código AI

T100166

### Presupuesto

196.500,00€

### Plazo ejecución

2años

### Actuación

3.4.Centro contemporáneo de cultura gastronómica tradicional y alimentación saludable en Huéscar

### Descripción

Centro contemporáneo en el Convento de San Francisco y CICOS con un espacio con sala de exposiciones y eventos, comedor, cocina y aula de formación. Edificio fundado en el siglo XVI y varias veces reformado con un gran valor histórico y cultural de interés religioso y gastronómico.

### Objeto y justificación

Mejora de instalaciones, reforma de sala de exposición y conferencias, salón de actos y cocina, así como el adecuado equipamiento para dichos usos. Zona altamente valorada por su gastronomía, será un espacio de cultura contemporánea que pueda convertirse en un centro de atracción de la población del área metropolitana de Granada y de otras partes de Andalucía que valoran estos entornos naturales y su rica cultura gastronómica en la tierra del cordero segureño. Se dotará al lugar de una residencia anexa para el alojamiento temporal de ponentes o grupos de visita.

### Necesidad espacial

Propiedad Ayto Huéscar.

### Viabilidad legal

-

### Viabilidad técnica

Memoria valorada redactada y redacción de proyecto básico en proceso. Proyecto con cierto grado de madurez.

### Relación líneas estratégicas desarrollo

38.Promoción del patrimonio gastronómico de excelencia

### Indicadores realización y resultados

**Realización:** RCO77

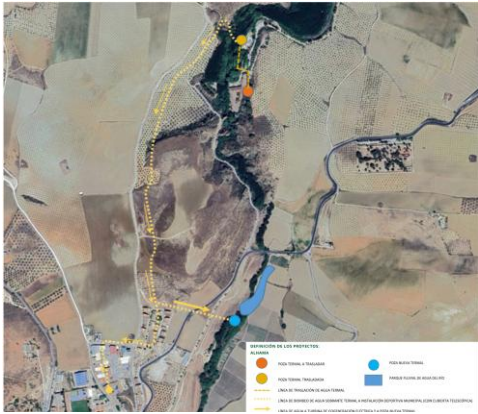
**Resultados:** RCR77

**Beneficiarios:** Población local y visitantes.

### Entidades implicadas

Ayuntamiento Huéscar.

## PROYECTO4

| Localización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  | Actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 4.1.Complejo Termal y de turismo sostenible en Alhama. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                          |  | <b>Descripción</b><br><p>Piscina termal y centro de salud y ocio intergeneracional, Desarrollar un complejo termal que aproveche los recursos naturales de aguas termales de la comarca, posicionándola como un destino de turismo de bienestar y sostenible, integrando tratamientos termales, actividades recreativas y programas de salud.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | <b>Objeto y justificación</b><br><p>Crear un equipamiento de uso público que ponga en valor el recurso hídrico natural con un sistema innovador de generación de energía. Un equipamiento de carácter lúdico, recreativo y deportivo que promueve un modelo turístico innovador y responsable con el medio ambiente. Conseguir el uso de un 30% de energía renovable.</p> <p>Comprende el traslado de una poza termal actual por seguridad, el bombeo del excedente de agua termal de la fuente que alimenta la anterior poza hasta la piscina municipal y al río, el desvío de parte de esta agua termal hasta la ubicación de la nueva poza termal y colocación de una pequeña turbina para cogeneración de energía primaria renovable, colocación de cubierta traslúcida telescópica, creación de un pequeño lago artificial con agua del río Alhama y adecuación y rehabilitación del actual camino-sendero circular que discurre alrededor del cañón del río Alhama con nueva señalización, áreas de descanso y miradores. Ruta accesible para senderistas, ciclistas y turistas.</p> |                                                        |
| <b>Objetivo estratégico</b><br><p>OE1.Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo<br/> OE2.Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente<br/> OE4.Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p>                                                 |  | <b>Necesidad espacial</b><br><p>Propiedad municipal. Se pueden crear rutas históricas que conecten el complejo termal con elementos patrimoniales locales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                        |
| <b>Objetivo específico</b><br><p>OE1.3.Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural<br/> OE2.3.Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.<br/> OE4.1.Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.<br/> OE4.2.Optimizar y reducir el consumo de agua.</p> |  | <b>Viabilidad legal</b><br><p>Estudio de viabilidad realizado.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                        |
| <b>Tipos acción</b><br><p>2<br/>3<br/>4</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  | <b>Viabilidad técnica</b><br><p>Memoria valorada redactada.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                        |
| <b>Subtipo acción</b><br><p>2.2<br/>2.5<br/>2.7<br/>4.1</p>                                                                                                                                                                                                                                                                               |  | <b>Relación líneas estratégicas desarrollo</b><br><p>Mejora del acceso a servicios de bienestar y fortalecimiento comunitario con actividades locales<br/> 20.Oferta turística ligada al deporte y a la naturaleza</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                        |
| <b>Código AI</b><br><p>T100127</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  | <b>Indicadores realización y resultados</b><br><p><b>Realización:</b> RCO113<br/> <b>Resultados:</b> ESR113<br/> <b>Beneficiarios:</b> Población local y visitantes. 20.000-25.000 visitantes anuales, con ingresos de 1,5-2 millones de euros al año. 50 empleos directos y 30 indirectos creados.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                        |
| <b>Presupuesto</b><br><p>1.428.250,00€</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  | <b>Entidades implicadas</b><br><p>Ayuntamiento Alhama de Granada.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | <b>Plazo ejecución</b><br><p>1año</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                        |

## PROYECTO4

### Localización



### Objetivo estratégico

OE2.Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

### Objetivo específico

OE2.3.Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

### Tipos acción

2  
3

### Subtipo acción

2.1  
2.2  
3.1

### Código AI

TI00127

### Presupuesto

398.500,00€

### Plazo ejecución

4años

### Actuación

### 4.2.Centro intergeneracional de servicios sociales en Fornos

### Descripción

Centro de participación activa o intergeneracional destinado a la atención sociosanitaria, psico-social, preventiva y rehabilitadora física, en régimen diurno para prevenir y/o compensar la pérdida de autonomía. Edificio con habitaciones, salas comunes, zona de huertos, comedor compartido, etc. Organizar talleres y actividades intergeneracionales que promuevan la cultura local, como artesanía, música o gastronomía. Crear huertos comunitarios que involucren a jóvenes y mayores, fomentando la economía circular. Diseñar el centro con tecnologías sostenibles que sirvan como modelo para otros proyectos en la comarca.

### Objeto y justificación

Establecer un espacio comunitario que combine servicios sociales para diferentes generaciones y fomente la economía de los cuidados, promoviendo cohesión social, atención personalizada y formación en cuidados profesionales. Proveer servicios personalizados para personas mayores, dependientes y familias. Crear un espacio intergeneracional que fortalezca la cohesión social. Impulsar la formación y empleo en el sector de los cuidados. Edificio de cero emisiones con energías renovables y espacios verdes.

### Necesidad espacial

Parcela existente y disponible.

### Viabilidad legal

Terrenos de titularidad municipal.

### Viabilidad técnica

Memoria valorada.

### Relación líneas estratégicas desarrollo

12.Casa Bermejales Innovación en Economía de los Cuidados. Centro Comarcal “Ciudándonos”

### Indicadores realización v resultados

**Realización:** RCO113

**Resultados:** ESR113

**Beneficiarios:** Población local. Generación de 4, formación de 50 cuidadores especializados/año. Atención a 300 dependientes/año. Participación de 150 familias en actividades comunitarias.

### Entidades implicadas

Ayuntamiento Fornos.



## PROYECTO4

| Localización                                                                                                                                                       |  | Actuación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 4.4.Antiguas viviendas de maestros reconvertidas en vivienda social en régimen de alquiler |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                   |  | <b>Descripción</b><br><p>Antiguas viviendas de maestros reconvertidas en vivienda social, alojamientos temporales o similares. Actuaciones de rehabilitación integral de las viviendas dotándolas energéticamente con calefacción-refrigeración mediante aerotermia (por suelo radiante /radiadores), placas fotovoltaicas y baterías de acumulación. SATE en cerramientos y cubierta mediante poliestireno expandido de 10 cm de espesor. Carpinterías de PVC con rotura de puente térmico y doble vidrio con control solar y bajo emisivos.</p> |                                                                                            |
| <b>Objetivo estratégico</b><br><p>OE2.Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.<br/>OE8.Garantizar el acceso a la vivienda</p>                |  | <b>Objeto y justificación</b><br><p>Aprovechamiento de edificios existentes para abordar el problema de la vivienda con un enfoque sostenible, que haga frente también a los retos climáticos a los que nos enfrentamos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                            |
| <b>Objetivo específico</b><br><p>OE2.5.Impulsar la regeneración urbana.<br/>OE8.1.Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.</p> |  | <b>Necesidad espacial</b><br><p>Antiguas viviendas de maestros. 6 viviendas en Torre Cardela, 6 en Iznalloz y 3 en Guadahortuna.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                            |
| <b>Tipos acción</b><br><p>2<br/>3</p>                                                                                                                              |  | <b>Viabilidad legal</b><br><p>Viable dentro del marco normativo del CTE.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                            |
| <b>Subtipo acción</b><br><p>2.1<br/>3.1</p>                                                                                                                        |  | <b>Viabilidad técnica</b><br><p>Con el presupuesto del que se dispone se puede rehabilitar un máximo de 1.261,40 m<sup>2</sup> de viviendas, esto permite rehabilitar y poner en activo las 15 viviendas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                            |
| <b>Código AI</b><br><p>TI00126</p>                                                                                                                                 |  | <b>Relación líneas estratégicas desarrollo</b><br><p>2.Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                            |
| <b>Presupuesto</b><br><p>1.483.066,63€</p>                                                                                                                         |  | <b>Indicadores realización y resultados</b><br><p><b>Realización:</b> RCO65<br/><b>Resultados:</b> RCR67<br/><b>Beneficiarios:</b> Población local.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                            |
| <b>Plazo ejecución</b><br><p>4años</p>                                                                                                                             |  | <b>Entidades implicadas</b><br><p>Ayuntamientos Torre Cardela, Iznalloz y Guadahortuna.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                            |



## 6. PRESUPUESTO Y CALENDARIO

| PROYECTOS                   | ACTUACIONES                                                                                                    | LOCALIZACIÓN      | TIPO ACCIÓN | ÁREA INTERVENCIÓN | PRESUPUESTO    | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|----------------|------|------|------|------|------|
| 1                           | 1.1.Senda Boadbil y centro de gestión y dinamización turística                                                 | Valle de Lecrín   | T.A.4       | TI00167           | 1.669.427,30   |      |      |      |      |      |
|                             | 1.2.Senda litoral Aula Subacuática Contraviesa                                                                 | Contraviesa       | T.A.4       | TI00167           | 555.995,00     |      |      |      |      |      |
|                             | 1.3.Ruta La Última Muralla                                                                                     |                   | T.A.2       | TI00167           | 327.274,58     |      |      |      |      |      |
|                             | 1.4.Señalética Ruta de los Primeros Pobladores de Europa                                                       | Huésca            | T.A.4       | TI0079            | 95.979,00      |      |      |      |      |      |
| 2                           | 2.1.Consolidación, puesta en valor y musealización muralla y torre de la medina de Huésca                      | Huésca            | T.A.4       | TI00167           | 485.500,00     |      |      |      |      |      |
|                             | 2.2.Habilitación Museo internacional Patrimonio, Artes y Costumbres en Palacio de los Segura                   |                   | T.A.4       | TI00166           | 496.000,00     |      |      |      |      |      |
|                             | 2.3.Centro de formación y divulgación en Bugéjar                                                               |                   | T.A.4       | TI00166           | 93.500,00      |      |      |      |      |      |
|                             | 2.4.Centro multifuncional para la conservación y puesta en valor de los recursos naturales y geológicos        |                   | T.A.4       | TI00167           | 345.000,00     |      |      |      |      |      |
|                             | 2.5.Acondicionamiento y adecuación zona corral, cueva y mirador de la morería como centro interpretación Yesos |                   | T.A.4       | TI00166           | 198.000,00     |      |      |      |      |      |
|                             | 2.6.Construcción de un edificio de eventos, congresos y exposiciones en Galera                                 |                   | T.A.4       | TI00166           | 495.350,26     |      |      |      |      |      |
| 3                           | 3.1.Centro demostrativo de innovación agrícola AGROSMART                                                       | Contraviesa       | T.A.1       | TI0021            | 1.044.475,23   |      |      |      |      |      |
|                             | 3.2.Centro comarcal de empresas y formación agroalimentaria y de cuidados "Los Ríos"                           | Tierra de Aguas   | T.A.1       | TI0013            | 275.300,00     |      |      |      |      |      |
|                             | 3.3.Centro logístico sostenible y de innovación en la alimentación                                             |                   | T.A.1       | TI0021            | 333.632,00     |      |      |      |      |      |
|                             | 3.4.Centro contemporáneo de cultura gastronómica tradicional y alimentación saludable                          | Huésca            | T.A.4       | TI00166           | 196.500,00     |      |      |      |      |      |
| 4                           | 4.1.Complejo Termal y de turismo sostenible en Alhama                                                          | Tierra de Aguas   | T.A.3       | TI00127           | 1.428.250,00   |      |      |      |      |      |
|                             | 4.2.Centro intergeneracional de servicios sociales en Fornes                                                   |                   | T.A.3       | TI00127           | 398.500,00     |      |      |      |      |      |
|                             | 4.3.Centro de día comarcal                                                                                     |                   | T.A.3       | TI00127           | 78.250,00      |      |      |      |      |      |
|                             | 4.4.Antiguas viviendas de maestros reconvertidas en vivienda social en régimen de alquiler                     | Montes Orientales | T.A.3       | TI00126           | 1.483.066,63   |      |      |      |      |      |
| TOTAL SOLICITADO            |                                                                                                                |                   |             |                   | 10.000.000,00€ |      |      |      |      |      |
| Asistencia técnica (3,5%) * |                                                                                                                |                   |             |                   | 350.000,00€    |      |      |      |      |      |
| TOTAL                       |                                                                                                                |                   |             |                   | 10.350.000,00€ |      |      |      |      |      |



Este documento proporciona una base sólida para transformar el anillo rural y hacer frente al desafío demográfico mediante herramientas de dinamización, pudiendo convertirlo en un modelo referente de desarrollo rural sostenible. A continuación, se detallan las expectativas sobre los proyectos planteados:

## DESAFÍO 1. REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Para afrontar el desafío del patrimonio en deterioro y de la escasa oferta turística, las actuaciones de los dos primeros proyectos permitirán regenerar lugares de interés patrimonial y establecer centros de difusión para tener un impacto positivo sobre la economía al generar empleos y atraer población foránea. Esto facilita la fortaleza de la identidad territorial y local, favoreciendo la satisfacción de la población local.

Con ello, se espera la aparición o rehabilitación de hasta diez infraestructuras culturales/naturales, acompañadas de un incremento de visitantes e ingresos de entre un 30-40% en la mayoría de los casos, así como de nuevos empleos y residentes y una reducción de las emisiones contaminantes debido a la mejora de la eficiencia de equipos y a la renaturalización de espacios.

## DESAFÍO 2. RENOVACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO TRADICIONAL

El deterioro y abandono de la industria local agrícola, agroalimentaria y pesquera provoca la creación del tercer proyecto con el que se quiere actualizar el sistema, impulsando su eficiencia y modernización. Los nuevos centros de formación, divulgación y agilización de los procesos agrícolas tradicionales deben tener una consecuencia directa en las pymes con la implantación de nuevos modos de operar más efectivos y considerados con los recursos humanos y materiales, favoreciendo la profesionalización, la creación de empleo, la interacción con áreas urbanas más desarrolladas a nivel provincial y estatal y la cohesión entre trabajadores. Los nuevos centros e iniciativas serán, además, polos

turísticos que complementen a otras dotaciones culturales en la definición de la identidad del anillo rural.

## DESAFÍO 3. INCLUSIÓN Y DINAMIZACIÓN SOCIAL

Con la creación de los centros del cuarto proyecto se debe beneficiar un amplio porcentaje de la población local, puesto que en términos generales y en base a los cinco territorios, el índice de envejecimiento oscila entre los 110-270%, lo cual evidencia el envejecimiento de la población, que llega a duplicarse respecto a la más joven.

La rehabilitación para la creación de viviendas de estancias largas o cortas debe ser otro factor atrayente para la población que se beneficie de la exponente creación de empleo. Con los nuevos equipamientos sociales de cuidados, se espera la formación de unos cincuenta empleados al año en cada uno, así como la atención de numerosas personas dependientes, como se indica en las fichas de cada actuación.



## 8. COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS

La Diputación de Granada forma parte de distintas actuaciones, redes e iniciativas en las cuales participa activamente, siendo una oportunidad estratégica para fortalecer el desarrollo territorial, mejorar la gobernanza y acceder a recursos y conocimientos compartidos a varios niveles como se indica a continuación,

## NACIONAL

**Agenda Urbana Española.** Creación Agenda Urbana y Rural provincial, con una metodología clave para la EDIL y el PAI.

**Red de Iniciativas Urbanas-RIU.** Garantizar que los proyectos del PAI cumplan los criterios de la EDIL y los Planes EDIL2021-27.

**Red de Entidades Locales para Agenda2030.** Como miembro activo de la red FEMP ha sido clave en la EDIL, aportando metodología, participación y cohesión multinivel.

**Red de Territorios Socialmente Responsables-Retos.** Integrar la responsabilidad territorial y fomentar territorios resilientes y sostenibles.

**Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.** Desarrollo Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático, alineado con el Plan Nacional e IPCC.

**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.** Mediante la Oficina de Transformación Comunitaria, Diputación se alinea con la componente siete del PRTR apoyando comunidades energéticas.

**Red de Ciudades por el Clima.** Recopilación de iniciativas nacionales e internacionales promovido por FEMP. Padul y Dúrcal pertenece a esta red.

**Red Española de Ciudades Saludables.** Promoción y protección de la salud y bienestar en concordancia con el proyecto *Healthy Cities* de la OMS, a la que pertenecen Huéscar e Iznalloz.

## AUTONÓMICO/PROVINCIAL

**Red Andaluza de Ciudades EDUSI-FAMP.** Colaboración entre la FAMP y los ayuntamientos/diputaciones para fondos FEDER y apoyo para los PAI.

**Comité Andalucía Green Deal-FAMP.** Dos grupos de trabajo: Eficiencia y economía circular (liderado por Diputación Granada) y Digitalización y sostenibilidad. Este PAI cumple con los objetivos prioritarios del Pacto Verde.

**IMPRONTA GRANADA.** Alianza UGR y DIPGRA para promover acciones transformadoras en la provincia, siendo clave en la identificación y configuración de actuaciones del PAI.

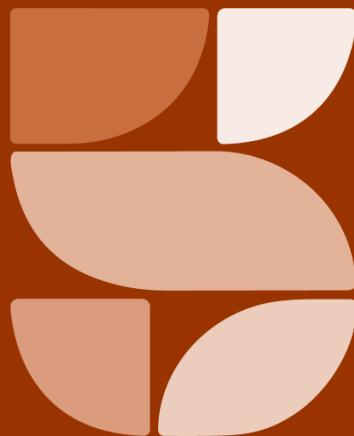
## EUROPEO

**Convenant of Mayors.** Apoyo técnico y económico. Pertenecen Albuñol, Alhama de granada, Castelléjar, Dúrcal, Fornes, Galera, Guadahortuna, Huéscar, Iznalloz, Jayena, Nigüelas, Orce, Padul, Polopos, Puebla de Don Fadrique y Rubite, para implantar objetivos de la UE en materia de clima y energía.

**Red europea de turismo cultural.** Acceso a nuevos recursos, potenciando la competitividad del sector y fortaleciendo el compromiso con la preservación y difusión del patrimonio cultural.

**Europe Direct.** Permite trabajar de manera fluida durante la ejecución para tareas de gestión, comunicación y difusión.

| Áreas urbanas funcionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PÁGINA         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 1. Planificación integrada y con capacidad transformadora.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                |
| 1.1 El PAI diseña una respuesta integrada a los desafíos identificados en la EDIL, considerando la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental y la mejora de la conectividad en el área.                                                                                                                                                                                  | 4-7, 9-12      |
| 1.2 El PAI justifica porqué el área urbana funcional (AUF) es una respuesta adecuada a los desafíos identificados en la EDIL, a partir de la existencia de nexos y sinergias de naturaleza económica, social, cultural, medioambiental o de cualquier otra índole entre las entidades participantes, así como la conveniencia de una respuesta conjunta.                                      | 8, 9           |
| 1.3 El PAI define y especifica la vinculación entre las sinergias generadas en el AUF y los diferentes proyectos identificados para activarlas y/o potenciarlas.                                                                                                                                                                                                                              | 4, 5, 6, 7     |
| 1.4 El PAI fundamenta la integración intersectorial de los Proyectos, generando complementariedades entre ellos, de cara a la consecución de un objetivo común.                                                                                                                                                                                                                               | 7, 28-30       |
| 1.5 El PAI identifica y justifica de manera cuantitativa y cualitativa el impacto transformador de los Proyectos sobre los desafíos diagnosticados en la EDIL.                                                                                                                                                                                                                                | 32-49, 52-53   |
| 1.6 El PAI prevé la implementación de proyectos innovadores para la generación de soluciones a problemas de naturaleza urbana y/o local y justifica adecuadamente el carácter innovador de los mismos.                                                                                                                                                                                        | 28-49, 52-53   |
| 1.7 Se fundamenta la existencia de tendencias de despoblación o envejecimiento poblacional en el entorno urbano-rural y se justifica en qué medida el PAI contribuirá a contrarrestarlas.                                                                                                                                                                                                     | 10             |
| 2. Gobernanza.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                |
| 2.1 El PAI describe las competencias locales correspondientes de la/s entidad/es en los diferentes ámbitos de ejecución de los Proyectos.                                                                                                                                                                                                                                                     | 16, 17, 18, 20 |
| 2.2 El PAI indica qué órganos/departamentos son responsables de la implementación de cada acción y describe los mecanismos de coordinación entre ellos.                                                                                                                                                                                                                                       | 16, 17, 18, 20 |
| 2.3 Se acredita la capacidad administrativa y la experiencia en gestión de recursos públicos de la/s unidad/es gestora/s del PAI.                                                                                                                                                                                                                                                             | 19, 20         |
| 2.4 Los proyectos y/o potenciales actuaciones incluidas en el PAI han sido objeto de conocimiento y participación por parte de la ciudadanía y los actores económicos y sociales afectados.                                                                                                                                                                                                   | 21-25          |
| 2.5 El PAI identifica y cuantifica la oportunidad de las acciones de gestión, de formación, de comunicación o cualquier otra que van a ser objeto de asistencia técnica financiada con fondos FEDER, a fin de facilitar la ejecución del PAI.                                                                                                                                                 | 20, 51         |
| 2.6 El PAI identifica acciones específicas de comunicación y visibilidad del mismo a la ciudadanía.                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 21-25          |
| 3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                |
| 3.1 Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de situación de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta esto a la viabilidad temporal de los proyectos. | 16, 17, 18     |
| 3.2 El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal.                                                                                                                                                                                                                                                   | 32-49          |
| 3.3 El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos.                                                                                                                                                                                                                              | 19, 20         |
| 4. Complementariedad y Sinergias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                |
| 4.1 El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local.                                                                                                                                                                                                                                  | 54, 55         |
| 4.2 El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribución de estas iniciativas a superar los desafíos identificados en la EDIL.                                                                                                                                                   | 54, 55         |



# 5 RETOS

REACTIVACIÓN DEL ANILLO RURAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

PAI

*HUÉSCAR – MONTES ORIENTALES – TIERRA DE AGUAS – VALLE DE LECRÍN – LA CONTRAVIESA*



Diputación  
de Granada